

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Martes 28 de Enero de 1930

Número 12.600

ACOTACIONES

Acaba de publicarse «La novela de la mina».—La espantosa tragedia del minero.—Un malogro sectario y repulsivo

«Los topos»: «la novela de la mina».— Tiene maravillosas ambiciones este Isidoro Acevedo. Aspira a director de muchedumbres: pretende transformar las sociedades; se empeña en convertirse en literato... Cansinos Assens, que escribió sobre él, le sugirió una idea extraordinaria:

—Asturias aún no ha encontrado quien le haga la novela de la mina. Isidoro Acevedo puede hacerla a satisfacción de todos...

Dos tremendos errores de Cansinos, los que expuso en este apunte. Dos tremendos errores de Acevedo, los cometidos por este, cuando se sometió a la indicación. Hay novela de la mina, toda localizada en Buferrera, con tipos, y con ambientes, y con paisajes auténticos, de un escritor francés de alto renombre; novela de la mina, bien lograda, de hombre perito en el arte, que sobre conocer el escenario, pinta con emoción y habilidad. La misma «Aldea perdida», la misma «Santa Rogelia»—cuya primera parte coincide en circunstancias diversas con la novela del autor francés,—se abocan a la mina bravamente, tomando de ella reflejos que llenan sus escenas de inquietud... Un error de Acevedo y de Cansinos... Y el otro error, el diálogo terrible que mantuvieron entrambos:

—Toma..!

—Daca..!

Es una pena..!

Las montañas de las minas tienen todas aspecto de jardín; guardan en su interior muchos dolores; hablan al exterior de muchos gozos. En ellas, todo es árbol, todo fronda, todo flor, todo matiz, y tienen caminitos admirables orillados de espesura, como vias de vergel, que hablan de grandes sosiegos y de eternas placideces, hasta que se recogen de repente, y se entran de repente por la tierra, y se ennegrecen de pronto, y de pronto hablan ya de sufrimientos, y abandonos, y obsesiones. Cuando se va por ellos al trabajo, se lleva hasta los tajos lo que dan: un afán de cantar y de reír y de esparcir energías sobre todos los bloques de carbón; cuando se vuelve por ellos y se vuelve sin trabajo, lo único que se trae es la negrura de los fondos de la tierra...!

Qué tristes, los caminitos de los valles asturianos, para la multitud de los obreros que en las paralizaciones del mercado de las huellas, por ellos retornaron tantas veces, despedidos la primera, sin ninguna esperanza las demás; volvieron la primera como heridos; dijeron en su casa, como heridos:

—Mañana ya no hay trabajo, porque nuestro carbón ya no se vende...! Y tuvieron quizás una ilusión:

—Será cosa de unos días... A lo

más, a lo más, cosa de un mes.

Y pasó un mes, pasaron cuatro meses, pasaron luego diez meses... y aún tenían que decir los pequeñuelos de los mineros de Asturias, cogidos a las manos de sus madres, que solo sabían llorar:

—Máma, que tenemos hambre...!

Y el padre que los oía, se sentaba en silencio en un rincón, oculta la cabeza entre los brazos.

Esta era en aquel tiempo la odisea de los trabajadores de la zona. Ellos la enriquecieron plenamente; con su sudor, con su esfuerzo, con su salud, con su sangre, ellos habían sacado de la tierra todos los elementos de pujanza cuajados en estas villas. No hay piedra en Sama, en la Felguera, en Ciaño, como no la hay en Mieres, en

Moreda, en Caborana, en Turón, que no hubiera sido hulla en las profundidades de la mina. Pueblos hulleros se nombran; se alzaron todos ellos de carbón, con fuerza concentrada de carbón, y sobre sacrificio de mineros buscadores de carbón. Y debe ser muy amargo, para manos avezadas a construir de esta suerte y para trabajadores conscientes de la empresa acometida, el tener que lanzarse a la aventura en busca de trabajo a otros lugares... Y aún debe ser más amargo, para quien tiene las manos encallecidas de un trabajo aspérrimo, el tenerlas que tender en la primera puerta que les abran, y el tener que musitar, empapada la frase en inquietud:

—Una limosna por amor de Dios...!

Esta es la situación, este el momento,

y este también el ambiente en que se desenvuelve esta novela. Esta es la situación y este el momento que aprovechó el autor para su obra, y nosotros, que los vimos en su plena y terrible intensidad, sabemos de los espantos y de las amarguras infinitas de que estaban tan henchidos...! La novela de la mina era entonces novela desgarrada de tremendas realidades, con explosiones de grisú en los tajos, y arranques de terror en los casuchos... Quien entonces la escribiera, tenía que tropezar ante los ojos grandes regueros de lágrimas, hondas oscuridades de horizonte, trozos de corazón a cada instante. Y este escritor fué entonces a la mina en busca de esta novela, y ni encontró emoción, ni halló ternura, y ni supo aproximarse con un poco de cariño a las sugerencias trágicas que entonces irradiaban de las cosas, ni entre las multitudes aplastadas portados los desalentos acertó a descubrir huella ninguna verdaderamente humana. Antes que «la» novela de la mina, tendió a hacer Acevedo en este caso una novela «social»; y antes que a la busca de hombres de cerebro y sentimiento, fué a la mina a la busca de fanáticos, movidos exclusiva y duramente por un mecanismo de odios...

Una explosión de grisú: unas conversaciones de mineros que aborrecen a Cabezas, uno de sus caudillos comodones, para el que significa la fortuna la sombra que le prestan los patronos; una huelga decretada por los que van contra él, y cuyo fracaso implica el que tengan que entregarse considerable número de obreros a la más dolorosa emigración. Eso, con unos cuantos arrequives absolutamente inútiles y encaimados todos burdamente al enaltecimiento y propaganda de la causa comunista, eso es, en opinión de este escritor, «la novela de la mina», que estaba destinada para él. Y eso, más que novela, es un pretexto. Samuel Cabezas, el traidor del baso, es en la realidad Manuel Llanceza... El comunismo aspérrimo y salvaje a que desembocó la ideología de este Isidoro Acevedo, que fué socialista ayer, tomó como pretexto esta novela para echar sobre Llanceza acusaciones justas unas veces, e insinuaciones criminales otras. Y esto no es «la» novela de la mina, ni siquiera una novela; es la demostración de que estos hombres, que se creen los paladines de las causas más humanas y de los más humanos sentimientos, ni aún ante el cuadro espantoso de los hogares sin pan y de los niños con hambre, saben abrir los ojos del espíritu a ninguna claridad; ni aún en los charcos de lágrimas, saben hacer otra cosa que colocar la llamarada de odio; ni aún en los momentos trágicos en que todo reclama corazón, saben decir que tienen corazón...



EN EL INSTITUTO.—Las futuras catedráticas.

UN RUMOR

NO ES POSIBLE...!

Quando nos disponíamos a publicar una llamada desde las columnas de periódico a los Ayuntamientos, Asociaciones agrícolas, Sindicatos, etc., para que se recompensara el trabajo de unos funcionarios que han sabido cumplir con su deber, sobrepasado excesivamente, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia don José F. de la Mela y el ayudante de la misma Sección don José Mañanes, llega a nosotros el rumor de que ha sido sustituido en la jefatura de este Servicio Agronómico el docto ingeniero agrónomo, señor Mela, sin tener para nada en cuenta su labor tan fecunda, tan inmensa, que ha despararramado por toda la provincia.

No hay motivo para cometer esta arbitrariedad; ni hay razón. Hay una: no es política.

No podríamos menos de protestar con toda nuestra alma, porque cuando a un hombre de las dotes del ingeniero jefe del Servicio Agronómico don José F. de la Mela, de su labor conocidísima por todos, querido por todos, por su trato, por sus condiciones, se le pospone y derriba de un cargo que supo enaltecer y llevar con él a todos los pueblos enseñanzas tan productivas, hay que protestar, con todo respeto, pero con toda la fuerza, de esta injusticia amasada en un testamento o final de una Dirección.

Nosotros preguntaríamos:

—¿Qué hizo este gran ingeniero?

Su labor no fué eficaz? Que responda la provincia, su agricultura, sus agricultores; con nosotros están sin duda todos los agricultores palentinos, pues

(Sigue en la página doce.)

MIRANDO AL CAMPO

SOBRE EL MODO DE CONSERVAR LAS PATATAS

Conviene elegir un local fresco, seco y oscuro para almacenar las patatas, pero en la mayor parte de los casos habrá que utilizar el que se tenga, bien sea seco o húmedo. Lo que no debe hacerse es proceder igual en uno y otro. Si el local es húmedo, no conviene que las patatas estén en contacto con el suelo y las paredes; en este caso se deben poner sobre teleros o zarzos colocados encima de unos maderos, ladrillos o apoyos puestos en el suelo, y lo mismo junto a las paredes, con objeto de que pueda circular y renovarse el aire entre las patatas. Si el almacén es seco no hay inconveniente en depositar las patatas directamente sobre el suelo.

En todo caso no conviene hacer montones grandes, sino depositar las patatas en capas de unos 40 ó 50 centímetros de espesor. No se nos oculta que precisamente en esto estriba la dificultad cuando la patatera es pequeña o se utiliza un local reducido para almacenar las patatas, pero es aquella una precaución conveniente, sobre todo en países húmedos o cuando no se orearon bien los tubérculos antes de almacenarlos. No hay inconveniente, sin embargo, en dar mayor espesor a las capas de patatas en las comarcas secas, si se tuvo aquel cuidado. De todos modos, debe quedar espacio para voltear las patatas de un lado a otro, de tiempo en tiempo, con objeto de reti-

rar las que se encuentren dañadas o emmohecidas y de destruir los hijos o tallos que emiten algún tiempo después de estar almacenadas.

NUESTROS SINDICATOS

GRATITUD

En la Memoria presentada por don Teódulo Alonso Martínez, secretario del Sindicato Agrícola de Valle de Cerrato, encontramos estas palabras que se refieren a nosotros:

«Contamos también con la ayuda de un órgano en la prensa, fuerza poderosa que está en contacto con los labradores para llevar su voz y mantener sus derechos y aspiraciones. Es el periódico EL DIA DE PALENCIA dedicado a la defensa de la agricultura y a difundir la ilustración y cultura entre los pueblos labradores, con cuyo elemento fortificarán su fe y arraigarán sus creencias en las más sanas doctrinas de la moral y de la virtud, de la familia y del trabajo; y sobre este punto el elogio debe limitarse a recomendar su lectura con la mayor difusión posible».

Hasta aquí el párrafo que a la orientación y actuación de este periódico dedica el señor Alonso Martínez. Nosotros lo reproducimos íntegro, no por prurito de necia vanidad, que no nos cabe, sino por motivo de mera gratitud

a este Sindicato del Valle de Cerrato, que no es el único que tales cosas piensa de EL DIA.

Juntamente con la Memoria del señor Alonso Martínez recibimos un oficio firmado por don Eugenio Meneses, presidente del Sindicato de Villamuriel de Cerrato, en el que constan las siguientes frases de aliento y simpatía:

«Queremos testimoniar al periódico de su digna dirección nuestra entusiasta adhesión a sus campañas protectoras y defensoras de los intereses de nuestra obra social y de la agricultura regional, tan brillantemente hechas en las columnas de nuestro órgano en la prensa EL DIA DE PALENCIA.

Ya saben nuestros queridos amigos cuán sincera es nuestra gratitud a sus palabras y cómo no es otro nuestro afán que el de ayudarles en todo aquello que vaya encaminado a su bien moral y a su prosperidad económica. Y, a nuestra vez, les rogamos que no se recaten para enviarnos sus indicaciones y las noticias que crean de utilidad general para estos fines.

Recientemente se ha recomendado un procedimiento sencillo para la mejor conservación de estos tubérculos, cuyo ensayo recomendamos porque estimamos aquél perfectamente racional. Consiste sencillamente, en espolvorear 10 kilogramos de cal seca sobre cada 1.000 kilogramos de patatas, procurando que éstas se rebocen bien de cal, a cuyo efecto se las rueda sobre ella con la mano o con una pala y se almacenan luego. La cal ejerce un doble efecto, pues por una parte es desinfectante y, por tanto, destruye o impide el desarrollo de gérmenes que pueden estropear las patatas, y además deseca la piel del tubérculo; es decir, que hace igual efecto que el aire y el sol, con lo que aquél se conserva mejor.

Está particularmente indicado este procedimiento para cuando hayan de conservarse las patatas en locales húmedos o en regiones muy lluviosas en las que el grado higrométrico es muy elevado, pues la cal absorbe la humedad, y por ello pueden las patatas estar en mejores condiciones de conservación.

Las patatas así encaladas se conservan perfectamente hasta el mes de abril y si se utilizan para la siembra, dan tallos muy vigorosos.

(De "El Progreso Agrícola y Pecuario").

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
 Medicina general-Enfermedades secretas-Piel
DIATERMIA
 Paralización, Endoscopia, etc.
 Consulta: de 12 a 4
 Económica los sábados
 Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

U. Román Baquerín
 Del Instituto Caba de Madrid
 Especialista en enfermedades del
 estómago, intestino e hígado
 MAYOR PRINCIPAL 150
 Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

NUESTROS SINDICATOS

BALANCE de las operaciones realizadas por el Sindicato Católico-Agrario de San Millán, de Baltanás, desde el día 1.º de Enero de 1929 al 31 de Diciembre, ambos inclusive.

CAJA			SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAJA DE AHORROS		
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Por imposiciones en la Caja de Ahorros de este Sindicato ingresaron.	77.614	79	El día 1.º de Enero de 1929 había impuestas en la Caja de Ahorros de este Sindicato pesetas.....	457.067,48	
Por reintegros hechos a los imponentes durante todo el año salieron...	58.281	90	Desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año actual fueron impuestas pesetas.....	77.614,79	514.682 27
PRÉSTAMOS			BAJAS		
Se hicieron préstamos en el año 1929 por cantidad de.....	328.050	>	Desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de este año fueron reintegradas a los imponentes.....	58.281	90
Durante el mismo año se cobraron préstamos por valor de.....	312.642	69	<i>Quedan impuestas en la Caja de Ahorros actualmente....</i>		
INTERESES			456.400 37		
Se cobraron intereses por cantidad de.....	24.444	78	SITUACIÓN ACTUAL DEL SINDICATO		
Se pagaron intereses por valor de.....	17.123	53	El 1.º Enero del corriente año tenía prestadas a sus socios...404.679,41		
ABONOS MINERALES			Desde el 1.º de Enero hasta el día de hoy los prestó.....	328.050,00	732.729 41
Para pagar abonos minerales salieron en este año.....	72.358	23	BAJAS		
Por reparto de abonos minerales ingresaron.....	72.358	23	Desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre actual se cobraron préstamos por valor de.....	312.642	69
COMISIÓN			<i>Queda un capital prestado en esta fecha de....</i>		
De comisión en las compras ingresaron.....	722	87	420.056 72		
En gastos generales se emplearon.....	3.412	52	Tiene además el Sindicato un capital efectivo en Caja de.....		
Como renta de la Casa, calle de San Millán, ingresaron.....	125	>	Empleado en el Solar y edificio social.....		
De cuotas anuales de los socios ingresaron.....	1.306	25	En otra casa núm. 40 de la calle de San Millán, de esta villa.....		
De multas cobradas a varios socios ingresaron.....	37	50	En dos acciones del Banco Agrícola Comercial, de Bilbao.....		
Para liquidar una cuenta pendiente que tenía este Sindicato con la Federación de Palencia.....	350	45	En mobiliario y maquinaria.....		
Para pagar una estufa para el Círculo de Recreo de este Sindicato salieron.....	110	>	En un Diccionario enciclopédico.....		
De 27 cuotas de entrada de otros tantos socios nuevos ingresaron...	155	>	En una caja de caudales para la Tesorería.....		
Como intereses devueltos salieron.....	23	35	TOTAL.....		
			534.911 20		
			<i>Importa el capital impuesto en la Caja de Ahorros de este Sindicato.</i>		
			456.400 37		
			<i>Saldo en favor del Sindicato.....</i>		
			78.510 85		

RESUMEN

ENTRADAS			SALIDAS		
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Por imposiciones en la Caja de Ahorros.....	77.614	79	Por reintegros a los imponentes.....	58.281	90
En préstamos cobrados.....	312.642	69	En préstamos hechos a los socios.....	328.050	>
Como intereses cobrados.....	24.444	78	Como intereses pagados.....	17.123	53
Por reparto de abonos minerales.....	72.358	23	Empleado en abono mineral.....	72.358	23
De comisión en las compras.....	722	87	En gastos generales.....	3.412	57
Como renta de la Casa, calle de San Millán.....	125	>	Como intereses devueltos.....	23	35
De cuotas anuales pagadas por los socios.....	1.306	25	Para liquidar con Federación C. A. de Palencia.....	350	45
De multas pagadas por varios de ellos.....	37	50	Para pagar una estufa para el Círculo de Recreo.....	110	>
Como cuotas de entrada de 27 socios nuevos.....	155	>	Total salidas.....		
Total entradas.....			479.690 03		
489.387 11			<i>Importa el capital ingresado en Caja.....</i>		
			489.387 11		
			<i>Sumando las salidas.....</i>		
			479.690 03		
			<i>Superan éstas en.....</i>		
			9.697 08		
			El día 1.º de Enero de 1929 había un capital efectivo en Caja de.....		
			45.471 44		
			<i>Superan en este año las entradas a las salidas en.....</i>		
			9.697 08		
			CAPITAL EFECTIVO ACTUAL.....		
			55.168 52		



—¿Y usted sabe tocar el piano?
—No lo sé; no lo he intentado nunca.



EL «SPORTMAN» (amedrentado, pero fingiendo entereza).—¿Ustedes saben que esta escopeta está cargada?
EL ATRACADOR.—¡Bah! Ya hemos estado mirando lo bien que tira usted.



—Ya ve. El pobrecillo está así de un aire...
—¿De un aire? Pues hija, parece que lo que le ha dao ha sido un ciclón.

NUESTRAS ENCUESTAS

Debe levantarse o no un monumento a Berruguete?

EL DIRECTOR DE «HEROES»
BENIGNO PEREDA DEL RIO



Aunque contrario a las opiniones, ya que toda la vida he creído que se debe hacer y no hablar, he de decir que creo acertadísima por todos los conceptos la idea. Antes debió hacerse el monumento, y no se hizo. Por falta de ambiente, quizá, por lo que fuera. Ahora creo se debería llenar a la cuestión; buenos preparativos, y enfrentémonos en seguida con la cuestión "cifras", que es la que al fin y al cabo ha de decidir la cuestión.

Benigno PEREDA del RIO

Nota de la Redacción.—Con la opinión puesta en manos de nuestro redactor la cantidad de 5 pesetas, con la que particularmente colabora en la idea el señor Pereda, anunciándonos la participación en la suscripción de la revista "Heroes", que con tanto acierto dirige.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Munge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º, y Menéndez Pelayo, 25.

Cinema España

Todos los días, sesión permanente, desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche; grandes estrenos.

EL MONUMENTO A BERRUGUETE

Orientaciones.—Algo sobre Paredes de Nava

Cuando con destino a Madrid salí de Palencia se acababa de dar un formidable paso en la idea de erigir un monumento conmemorativo. Reinaba en la patria chica un ambiente de cordialidad hacia la idea, ambiente que he visto confirmado en la corte por todas aquellas personalidades con quienes hubimos de hablar para recoger sus opiniones. Todos, sin excepción alguna, nos han alentado reconociendo que la ocasión es inmejorable para que el monumento durante tanto años perseguido se llevase a cabo.

En estos momentos debe haberse nombrado la comisión organizadora; a ella dedico, pues, estas líneas. En primer lugar debe procederse inmediatamente a averiguar las cantidades con que el Ayuntamiento y la Diputación cooperarán al proyecto; conocidas éstas se abre la suscripción y según sea su marcha se podrá ir pensando en el coste del monumento. Desde el primer día hemos venido diciendo que lo esencial es que el citado monumento se lleve a efecto, ya sea con inusitada ostentación o con más o menos modestia.

La atmósfera, decíamos, que en Palencia se había formado era la que nosotros esperábamos, la que no podía menos de formarse en estos momentos en que rigen los destinos de la ciudad personas tan competentes y tan cultas. Eso y mucho más esperábamos nosotros. Pero esperábamos también, e infructuosamente hasta ahora, que un Ayuntamiento de la provincia de Palencia respondiera de algún modo a nuestra campaña; Paredes de Nava sin embargo, se encierra en un triste mutismo, que nos duele doblemente por lo que significa y por lo mucho—no nos importa reconocerlo—que de él esperábamos. De él esperábamos y esperamos, porque no nos resignamos a creer que un pueblo como Paredes de Nava, que hasta hoy tantas pruebas de cordialidad y de com-

presión ha venido dando, enmudezca por esta vez y se aparte por completo de prestarnos ayuda en esta iniciativa que comienza a germinar, para que no tardando mucho sea un hermoso fruto de que enorgullecernos.

Queremos creer que los paredesños se sitúan a la expectativa, aguardando a conocer las aportaciones del Ayuntamiento y Diputación palentina para, sorprendernos con una ayuda económica y espiritual digna por completo de tan hermosa villa, en la que para gloria de Palencia y de ella propia hubiera de nacer uno de los más grandes escultores españoles.

Hasta ahora y de ahora en adelante hemos publicado y publicaremos aún opiniones, interesantísimas todas, ellas, de las personalidades más destacadas de Palencia o que en Palencia desarrollan sus actividades.

Se han publicado opiniones de todo el mundo; la comisión gestora tendremos a hacer realidad un anhelo de la provincia, que por ser de la provincia ha de tener su asiento en la capital, aunque no sea precisamente en ella donde naciera el gran artífice.

En algunos periódicos castellanos ha sido recogida nuestra idea con gran simpatía; no queremos terminar estas líneas sin agradecer tales atenciones; muchas de las iniciativas que exponen nos satisfacen y estamos de acuerdo con ellas.

En un próximo artículo seguiremos comentando la marcha de nuestra campaña; por hoy hacemos punto gritando:—¡Animo palentinos, prestadnos vuestra ayuda!

L. Arribas FERNANDEZ

NOTA.—Nuestro infatigable redactor Arribas está recogiendo en Madrid las opiniones de un grupo de destacadas palentinas que junto con las que por nuestra parte recojamos en Palencia, serán publicadas en una página dedicada al bello sexo. De este modo opinarán también las mujeres en nuestra encuesta.

EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y TRIBUTOS DE MADRID



Requerida mi modesta opinión de si debe o no erigirse un monumento a Berruguete, palentino ilustre, cuya fama de titán saltó las fronteras y recorrió el mundo, y aun perdura en las obras maestras que le inmortalizaron, creo que como español amante de las artes y no habiendo glorificado Palencia a ninguno de sus excelsos hijos que descollaron en los complicados ramos de las ciencias, y máxime, no teniendo la capital un recuerdo perenne para ejemplo y estímulo de las generaciones presentes y futuras, está obligada a levantarle una estatua.

Felicitó efusivamente a EL DIA DE PALENCIA, y en particular al iniciador, por la magna campaña que con tanto tesón, éxito y acierto lleva.

¡Hora es ya de que Berruguete tenga una estatua en su patria chica!

Inmortalizar a un genio español es inmortalizar a España.

Ramón ROBLES

GACETILLAS

De regreso de Berlín, el doctor Abilio G. Barón continuará despachando la consulta de Cirugía el primer domingo de cada mes, en el Sanatorio de Quintanilla de las Torres.

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?"

MAYOR PRAL., 78

LIQUIDACION de calzado
FOR CUENTA DEL FABRICANTE
Mayor, 188 — Palencia

Plantas frutales, forestales de paseo y adorno; precios baratísimos. Pidan catálogos a Granja de Llano, Torrelavega (Santander).

TRIBUNALES

Se desestima el recurso entablado contra el nombramiento de Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Palencia, a favor del señor Gallego

El Tribunal de Derecho de la Audiencia provincial ha dictado sentencia en el pleito contencioso-administrativo promovido contra el Ayuntamiento de Palencia por haber designado interventor de fondos de la Corporación a don Dionisio Gallego.

Fue demandante el opositor don Eduardo Batalla González, vecino de Huesca, representado por el procurador don Pedro Ovejero Pastor y fue removida la demanda contra la Administración del Estado, sobre revocación o subsistencia de los acuerdos adoptados por el pleno del Ayuntamiento de esta ciudad los días 5 de abril y 18 de junio de 1929, referente al nombramiento de interventor de fondos de la mentada corporación.

En la sentencia, cuyo texto es bastante extenso, se consignan varios sustanciosos considerandos que justifican la resolución de la misma.

Se dice en ella:

—Considerando que, según dispone el artículo 22 del Reglamento de secretarios de Ayuntamiento, interventores de fondos y empleados municipales en general, es de exclusiva competencia de la Comisión permanente acordar la celebración de concursos para la provisión de vacantes de secretarios e interventores y fijar las condiciones en que aquéllas habrán de tener lugar, quedando, en consecuencia, en libertad para poder apreciar los méritos que para uno y otro cargo ofrecieren los concursantes, debe también entenderse que el Ayuntamiento, en su día, puede libremente hacer el nombramiento oportuno, apreciando, según su criterio las condiciones de cada uno de los concursantes.

En otro considerando se dice:

—Como el Ayuntamiento en el acuerdo adoptado el día 27 de diciembre de 1928 no fijó orden de prelación de méritos entre los concursantes para la provisión de esta plaza, el nombramiento se hizo en firme y quedó, en su virtud subsistente. Por ende, la apreciación de los méritos de cada uno de los concursantes quedó al libre criterio y calificación de los miembros del Municipio.

Como, por otra parte, el concursante favorecido,—don Dionisio Gallego—reune las condiciones legales para optar al cargo concursado, puesto que es perito y profesor Mercantil, tiene el tiempo de prácticas que exige el Real decreto de 23 de agosto de 1926 y está aprobado en las oposiciones para interventores de fondos, convocadas el 15 de marzo de 1928 en las que obtuvo el número más bajo que el que en las mismas obtuvo el agraciado, lo que también determina un nuevo concepto de antigüedad, es inconcuso que tal designación está acordada la ley.

Y en un último considerando se agrega:

—Considerando que el demandante, al presentar su solicitud, acudir sin protesta alguna al concurso y asistir a la tramitación y desarrollo del mismo, sin creerse agraviado en su derecho, es prueba de que se sometió a las condiciones del anuncio de concurso y consintió la forma de celebrarse y pues las convocatorias en los concursos públicos implican un cuasi-contrato que es ley de aquéllos a la que quedan sometidos la Administración que los hace y los que al concurso acuden, el demandante carece de acción para recurrir. Por todo lo cual, el Tribunal absuelve

libremente a la Administración del Estado de la demanda interpuesta por el señor Batalla González contra los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Palencia, referentes al nombramiento de interventor de fondos a favor de don Dionisio Gallego, nombramiento que queda en firme, en definitiva.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

También ha firmado el Tribunal de Derecho de esta audiencia una sentencia en la causa seguida por el Juzgado de primera instancia de esta capital contra el vecino de Castromocho Rafael Orejas Fernández, acusado de un delito de desacato a la autoridad.

Como dimos cuenta ya, en la noche del día 31 de diciembre de 1927 al 1.º de enero de 1928, el procesado, acompañado de su amigo Rufino Marcos se dirigió al domicilio del juez municipal del pueblo de Castromocho, y acercándose a una ventana profirió

algunas frases insultantes y molestas dirigidas contra el mencionado señor.

Se ha probado, en el acto del juicio, que el procesado se encontraba embriagado y según el mismo manifestó las frases insultantes no iban dirigidas contra la persona del juez sino contra el señor Villarroel, con quien, por otra parte, no tenía enemistad ninguna, ya que además es hijo del carretero que presta sus servicios en casa del mencionado señor juez.

Y como, a juicio del Tribunal, no existe el delito de que se le acusa por el ministerio público, se le absuelve libremente, se declaran de oficio las costas procesales y se aprueba por sus propios fundamentos el auto de insolvencia que dictó y consulta el juez de instrucción.

EMILIANO ANTOLIN MARCOS, EN LA AUDIENCIA

Mañana, a las diez y media, se ce-

lebrará en la Audiencia de esta capital la vista de una causa instruida por el Juzgado de primera instancia de Palencia, contra el precoz delincuente Emiliano Antolin Marcos a quien se le acusa de un delito de robo.

Se ha encargado de la defensa del muchacho, el abogado don Asurio Herrero, actuando como procurador, el señor Celada.

POR LESIONES

También se celebrará mañana, a las once y media, la vista de la causa incoada por el Juzgado de instrucción de Cervera de Pisuerga contra Carlos Barrera Hoyos y otro procesado, a quienes se acusa de un delito de lesiones graves.

Actuará como abogado el señor Alonso, siendo procurador el señor Gómez Casado.

PALABRAS DE MISERICORDIA

LOS ARREPENTIDOS

Hay muchos reclusos que no merecen este denigrante calificativo, ni mucho menos. Han delinquido sí. Han faltado a las leyes y por eso la justicia los castiga separándolos del seno de la familia, privándolos de libertad, encerrándolos en las cárceles y en los presidios. Pero en muchas ocasiones esos delitos cometidos en circunstancias especiales, no suponen en quienes los han realizado ni instantos saguinarrios, ni depravada conducta, ni bastardas pasiones. Fueron efecto de una circunstancia casual, de un apasionamiento momentáneo, de una mala hora que cualquiera puede tener, aun siendo hombre honrado, de ejemplar conducta y de sanas y buenas costumbres.

¡A cuántos de estos he conocido y tratado en las cárceles que han llorado amargamente su culpa y han quedado sumergidos en un mar de tristeza, que se han arrepentido de todo corazón y han sufrido con grandes muestras de resignación y paciencia pidiendo a Dios perdón y misericordia! Bien se puede asegurar que esos no son criminales. Lo que ha motivado su encarcelamiento es como un paréntesis en su vida honrada y en su conducta ejemplar. Siguen siendo tan buenos cristianos, tan cultos, tan finos, tan educados como lo fueron toda su vida, antes de ingresar en la cárcel, y su buen corazón y su noble alma pudieran ser modelo de muchos que aunque no han estado en las prisiones no pueden ponerse en parangón con muchos encarcelados. Por otra parte las faltas que han cometido son tan pequeñas e insignificantes que si bien la justicia humana hace bien en castigarlos, puede ser que ante el tribunal divino no merezcan la menor sanción. En-

tre los muchos casos de esta índole que pudiera citar recuerdo el de una mujer que siendo muy pobre y no teniendo qué comer, acuciada por el hambre entró en un huerto y cogió un par de lechugas, por cuyo delito tuvo que estar varios días encarcelada. Y ¿qué diremos de aquellos que contra su voluntad, por una circunstancia imprevista se les dispara un arma y hieren o matan con gran dolor de su corazón? Son estos y otros parecidos, delitos suficientes para mirar con horror, con desprecio, con prevención a los que los cometieron? No, y mil veces no. Pues sin embargo es muy frecuente medir a todos los reclusos con el mismo rasero; y aquí el rasero es el desprecio y la repugnancia que se siente hacia ellos por estar o por haber estado en la cárcel. La sociedad los mira como a unos seres degradados y envilecidos; no los tiene compasión y se les cierra todas las puertas, cuando después de haber cumplido su condena, piden trabajo y buscan una colocación. No se me olvida lo que me sucedió con uno de estos seres que acababa de salir de la cárcel. Yo le conocía muy bien y sabía que era un hombre honrado, y por hallarse en un país desconocido, procuré buscarle una manera honrosa de vivir. Dios sabe lo que costó conseguirlo, pues al saber que acababa de salir de

la cárcel, nadie le quería recibir, sin que valiesen mis afirmaciones de que era hombre bueno y trabajador, sin que valiese afirmar que la falta que había cometido era muy pequeña y que no merecía la pena de tenerla en cuenta. Todo inútil. La nota de haber estado en la cárcel es para muchos de tal calidad que no hay agua ni jabón ni legía que la pueda borrar, y quedarán siempre con ese sambenito, como gente odiosa y repugnante digna de la mayor execración y del más soberano desprecio.

Los que recobran la libertad y no tienen medios para vivir más que de su trabajo y el trabajo se les niega, ¿qué han de hacer? ¿No tienen derecho a la vida? ¿Han de acudir al suicidio? Lo que tendrán que hacer será acudir a medios violentos; tendrán que robar para comer; tendrán que volver a la cárcel; acabarán por hacerse malos aunque no lo sean; acabarán por maldecir y odiar a la sociedad, porque la sociedad les niega el perdón, aun cuando estén arrepentidos, porque la sociedad les cierra las puertas, aunque llamen a ellas con la mayor humildad; acabarán por hacerse anarquistas, comunistas, soviéticos, y se lanzarán a las barricadas, y empujarán la tea incendiaria y lanzarán la bomba de dinamita para vengarse de una sociedad que, por haber estado en la cárcel, los desprecia, los arroja de su seno y los mira impassible, aun cuando se hallen en la situación más aflictiva y al borde mismo de la muerte. No, no hay derecho, repetimos una y mil veces, para despreciar, para mirar con malos ojos, a los que cometieron una falta en un momento de arrebató o por pura casualidad, de la cual están completamente arrepentidos. Protestamos enérgicamente contra la conducta de los que no quieren perdonar, de los que se empeñan en ver en el encarcelado un ser despreciable y afirmamos que con los reclusos, si están arrepentidos, debemos ser compasivos y debemos tener para con ellos misericordia y caridad cristiana.



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con **JABON CHIMBO**

IGNOTUS

Nuestros mercados al día

IMPRESIONES

Trigos.—Por las impresiones que se reciben de varios mercados, el negocio triguero empieza a reaccionar, sin que esto quiera decir que aumente todavía el volumen de ventas, que sigue siendo reducido. Actualmente ha disminuído bastante la oferta y quizás sea éste el acicate para que la demanda empiece a mostrar mayor interés.

También debe contribuir a este nuevo aspecto del negocio el que en el próximo mes comenzará el tercer plazo de tasa mínima, al tipo de 47,50 pesetas quintal métrico.

La plaza de Valladolid mantiene invariables sus precios de 80,50 y 81 reales fanega de 94 libras, o sea de 46,54 y 46,85 pesetas los 100 kilos.

Burgos cotiza los 100 kilos a 46 y 46,50 pesetas, y Avila, a 47 y 47,50.

Varias plazas castellanas cotizan lá fanega por reales: Olmedo, Medina, Peñafiel, Miranda, Cantalapiedra y Benavente, a 80,50; Segovia, Arévalo, Rejas, Santa María de Nieva, Cuéllar y Almazán, a 81; Zamora, Palencia, Rioseco y Medina del Campo, a 80; León, y Baltanás, a 79; Soría, Fuentesauco, Piedrahíta, Lerma, Valencia de Don Juan, Osorno, Frómista, Torquemada y Vitigudino, a 78.

En el mercado de Zaragoza son muy limitadas las operaciones y los precios aproximados los siguientes: trigos de fuerza selectos, a 56 pesetas los 100 kilos; ídem primera, a 54,50; ídem corrientes, 53; de huerta superiores, 50 a 51; bastos, 48,50.

Las plazas de Valencia y Barcelona mantienen los precios de la semana anterior.

Sevilla cotiza: semolero superior, 50,

pesetas los 100 kilos; recio corriente, 50; barbillas, 49; candeal, 50; voltizos, 49; del Obispado, 48; tremés abarbillado y cerrado, 50.

Harinas.—En los distintos mercados se conservan para las harinas los mismos precios e igual tendencia de semanas anteriores.

Cebadas.—Han reaccionado un poco, siendo sus precios, por fanegas y reales en varias plazas: Valladolid, Peñafiel y Arévalo, 39; Segovia, Olmedo y Medina, 38; Palencia, Rioseco, Nava del Rey, Frómista, Béjar, Santa María de Nieva, Cuéllar y Fuentesauco, 40; León, Zamora, Miranda, Lerma, Cistierna, Ciudad Rodrigo y Vitigudino, 44.

Albacete, a 30 pesetas los 100 kilos; Avila y Salamanca, a 32; Badajoz 34; Zaragoza, 37; Sevilla, 35; Valencia, 36,50; Barcelona, 34,50 a 39, según procedencia.

Carnes y ganados.—Los últimos precios de adquisición que conocemos de la plaza de Madrid, son los siguientes:

Vacuno mayor: toros, de 136 a 138 reales arroba canal (de 2,96 a 3 pesetas kilo canal); vacas y cebones, a 132 (a 2,87); bueyes, de 126 a 128 (de 2,74 a 2,78); ganado mediano, de 116 a 120 (de 2,52 a 2,61).

Terneras: castellanas, 200, 220, y 240

reales arroba; montañesas, 200, 210 y 220; asturianas, 180, 190 y 200; de la tierra y gallegas, 160, 170 y 180.

Lechales, de 3,40 a 3,80 pesetas kilo.

Ganado lanar: corderos, a 4,20 pesetas kilo canal; carneros, a 3,80.

Ganado de cerda, a 2,85 y 2,86 pesetas kilo canal.

Barcelona cotiza el kilo canal: vacuno mayor, a 2,85 pesetas; terneras gallegas, a 3,60; lanar extremeño, carneros, 3,85; ovejas, 3,70; corderos machos, 4,25; ídem hembras, 4,70; segureño, carneros, 3,90; ovejas, 3,70; corderos, mitad hembras, 4,50; manchego, corderos en vena, 3,75; capados, 4,25; hembras, 4,50; cerdos valencianos y del país, 3,50; extremeños de pienso, 2,95.

Sevilla: toros, de 3,25 a 3,30 pesetas kilo; bueyes, de 2,90 a 3; vacas, de 2,90 a 3,05; novillos, de 3,35 a 3,40; terneras, de 4 a 4,25; lanar, de 2,50 a 3,25.

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—No ha variado ni un ápice el estado del mercado triguero, el cual sigue manteniendo la tendencia sostenida, con regular demanda y regular oferta también, cotizando invariablemente, entre 46,50 y 48 pe-

FEDERACION DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA DE ESPAÑA

Exportación de aceite de oliva en el mes de Diciembre

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, resulta que la exportación del pasado mes de di-

ciembre fué de 5.155,313 kilos de aceite, contra 2.323,863 en el mismo mes del pasado año 1928.

Para detallar, desde el comienzo de la campaña las características de lá exportación es menester señalar que en envases pequeños—marcas—salieron en el pasado mes de diciembre, 3 millones 040.931 kilos y que en envases grandes a Italia y Francia,—intermedios—se exportaron 47.642 y 311,408 respectivamente.

Las estadísticas oficiales terminan con el año. En su consecuencia el resultado de 1929 y su comparación con 1928, da las siguientes cifras:

De enero de 1928 a diciembre de 1928, se exportaron, 106.232.489 kilos de aceite.

De enero de 1929 a diciembre de 1929, 45.874.087.

Diferencia, 60.358.402.

De enero de 1928 a diciembre de 1928, 38.198.587 envases pequeños; y 68.033.902 envases mayores.

De enero de 1929 a diciembre de 1929, 28.772.160 envases pequeños y 17.101.927 envases grandes.

Diferencia, 9.426.427 envases pequeños y 50.931.975 envases mayores.

Año 1929 con relación al 1928:

Pérdida de envases pequeños marcas de exportación española—el 24 por 100; pérdida en envases grande—para países mediadores, principalmente—el 72 por 100.

El promedio de exportación por marcas en los últimos cinco años—incluso 29—ha sido 27.943,318 kilos.



En mis dominios no se pone el sol.

Felipe II.

Tal podría decir la Emulsión Scott, pues la misma aceptación que tiene en Europa la tiene en América, Asia, Africa y Oceanía. Allá donde la civilización ha puesto la planta allá encontrareis la Emulsión Scott en millones de hogares.

luego el olvido. Por qué pues exponer la salud de vuestros hijos a las veleidades de la moda? Dadles la Emulsión Scott que está por encima de las modas ya que la Emulsión Scott es una realidad como lo es el sol y el aire puro tan indispensables para la salud de los niños.

La Emulsión Scott contribuye a la formación normal de los huesos, protege los pulmones, vigoriza la sangre y tonifica los nervios.

Este hecho por si solo es la mejor garantía de la bondad de la Emulsión Scott, pero hay además otro de no menor significación. Los que peinan canas recordarán que en su infancia tomaron la Emulsión Scott; hoy la toman sus nietos. Durante la larga historia de la Emulsión Scott han aparecido millares y millares de productos pretendiendo servir para los mismos casos que la Emulsión Scott. De los 1.000, los 999 han tenido una vida efímera. Un día de moda y

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

- Recomendada por los médicos en casos de:
- TOS
 - TISIS
 - BRONQUITIS
 - DEBILIDAD GENERAL
 - RESFRIADOS
 - RAQUITISMO
 - DENTICION
 - ANEMIA



Funeraria Crespo

MAYOR PRAL., 168
TELÉFONO, núm. 147

tas, según procedencia. Operaciones limitadas, y preferentemente a las clases más escogidas.

En el detall, se sostienen con firmeza el precio de 81 a 81,50 reales la fanega.

Centeno.—Este grano no presta interés ninguno al mercado, pues es raro encontrar compradores y, en cuanto a la oferta, sigue cotizando líneas de Segovia, Salamanca, Avila y Palencia, de 31 a 32 pesetas.

Cebadas.—Las partidas que ofrecen en líneas de Palencia, Salamanca, Segovia y Ariza, son al precio de 31,50 y 32 pesetas.

Avena.—Clases del país, siguen ofreciendo, a 30 y 31 pesetas.

Algarrobas.—La zona de Medina del Campo, que siempre se distinguió en la producción y almacenamiento de este grano de pienso, ofrece a 37 y 37,50 pesetas, en aquellas estaciones.

Habas.—Procedencias extremeñas, ofrecen a 46 pesetas. En estas plazas de Castilla, ofrecen, a 49.

Yeros.—En estaciones de la línea de Ariza, entre ellas Peñafiel, ofrecen a 34,25 pesetas.

BURGOS

Con buena entrada de trigo y más abundante de granos de pienso, se celebró el mercado en Burgos.

Del más preciado de nuestros cereales, entraron 1.200 fanegas, vendidas, el blanco, a 77,50 reales y el rojo, a 77.

La cebada se cotizó de 42 a 44; yeros, a 60 y 62; tironés, a 56 y 58; avena, a 32; centeno, a 50; habas, a 62.

El mercado estuvo muy animado, vendiéndose todo el grano que se presentó a la venta.

En el mercado de San Lucas, entraron 80 cerdos cebados, se vendieron para el matadero de la capital, 29, al precio de 29 y 31 pesetas en vivo, las clases buenas y las inferiores, a 26 y 28.

Cerdos de cria hubo 55, que se vendieron como de costumbre a ojo y sin peso.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado. 81. Burgos

GRAN FABRICA DE COLA LA ISABELITA

DE TADEO GARCIA
Habiendo adquirido todas las existencias que fabrica la importante Casa de Drogas de Zamora, propiedad del ingeniero industrial don Alvaro García de Castro, y en vista de los innumerables pedidos que diariamente le hacen de toda la región castellana, el dueño de esta Fábrica, don Tadeo García, se ha visto en la necesidad de introducir grandes mejoras, montándola con los adelantos más modernos, para atender más rápidamente a su numerosa y distinguida clientela, sin reparar en sacrificios de ninguna clase.

A tal efecto, ha adquirido una magnífica caldera de alta presión. Visitad dicha Fábrica. Se ven con el mayor gusto tres secciones de mesas de cristal y motores de la mejor marca, Siemens, y transmisiones, por la Casa de Norberto Marcos; teniendo sus pisos de mosaicos, y estando con la mayor higiene, siendo una fabricación digna de ver, y especialmente las clases que nos ha enseñado el tan amable dueño, a quien felicitamos por tal motivo; y es hacer justicia, hacer vuestros pedidos a la "Isabelita". Colas especiales para pintores y bauleros. Precios baratos.
Avenida de Modesto Lafuente.

DE PUEBLO EN PUEBLO

En Paredes de Nava.—La Asociación benéfica de cultura y auxilios, «Fraternidad».—Una hermosa institución paredesña.—Estatutos

Proseguimos hoy la interesante conversación interrumpida sobre la obra tan hermosa como poco conocida que en beneficio de la villa de Paredes de Nava, ha instituido una prestigiosísima familia paredesña.

A la simple enumeración del articulado de los flamantes Estatutos podrá advertir quien nos leyere la gran espiritualidad del intento y la honda suavidad de su caridad cristiana y generosa.

Reanudamos hoy nuestra conversación y servimos a nuestros lectores los apuntes en ella recogidos de labios tan autorizados como los de este ilustre amigo nuestro, bien conocedor de la obra y uno de sus más fervorosos apologistas...

Decíamos en nuestro último artículo:

—La parte de los fondos destinados para premiar la cultura superior se aplicará en la medida que permita su cuantía, al perfeccionamiento de los conocimientos de las labores agrícolas, tanto de los socios como de aquellos de sus hijos que estuvieren capacitados para ello.

Y no termina aquí, ciertamente, la enumeración de los beneficios incalculables ofrecidos tan generosamente por la hermosa institución paredesña.

Hemos de añadir todavía:

—Asimismo se aplican de los fondos destinados a premiar la cultura superior a sufragar gastos de una carrera, de un arte o de un oficio a los jóvenes que habiendo concurrido a las escuelas de tercer grado hubieren obtenido premio en los exámenes y merezcan este beneficio.

Una pregunta:

—Y a qué carreras se refieren los beneficios señalados?

Nuestro amable comunicante satisface cumplidamente nuestra curiosidad:

—Merecen el concepto de carrera—para estos fines—no solamente las que se cursan en los centros docentes sostenidos por el Estado, la provincia o el Municipio, las que puedan cursarse en academias o escuelas particulares para hacer los estudios necesarios y poder tomar parte en oposiciones para la provisión de cargos en cualquier Cuerpo del Estado o de cualquier otro establecimiento...

Y aún más:

—Merecen también—para la obra—el concepto de carreras las que se cursan en academias especiales, que no sean militares, siempre que capaciten al interesado para prestar servicio en establecimientos industriales, comerciales o agrícolas.

En este amplio y generoso plan de proteccionismo, de tan honda raigambre espiritual, hemos de finar nosotros una razón—tal vez de las más hermosas—que ha de ser en adelante la apología, la justificación y valor más grande de tan grandiosa institución.

Claro es que siendo, como lo es, tan diversa la cuantía de subvención para tan incontable número de carreras, los Estatutos señalan ya un camino de preferencias:

—Entre los que aspiren a cursar una carrera—señalan—arte u oficio, se dará preferencia a los que aspiren a aprender un oficio; y entre los que optaren por una carrera, a los que soliciten la que pueda terminarse en más breve plazo...

Eso lo exige el bien de la Asociación para que los beneficios sean repartidos por igual y para que las preferencias no supongan quebranto de los demás o marcada protección especialísima, a no ser que así lo justificaren las circunstancias particulares de cada caso.

Al concederse a un muchacho la subvención solicitada para emprender una carrera o aprender un oficio o un arte determinado, supone, como es natural, una correspondencia de obligaciones, de bien fácil cumplimiento, ciertamente...

Y así se ha establecido en los Estatutos:

—Los pensionados para seguir una carrera contraen la obligación de cursar y aprobar, dentro de cada curso, todas las asignaturas que correspondan al mismo, según el plan oficial.

En el caso de que no existiere plan alguno de estudios, deberá realizarlos en el plazo que el Consejo juzgue preciso para terminar los estudios emprendidos con todo aprovechamiento.

Otra obligación:

—Mientras duren los estudios o el aprendizaje correspondiente, el pensionado tiene la obligación de justificar su buena conducta...

—¿Y los que estudien una carrera...?

—Presentarán—como es muy natural—una certificación expedida por el Centro en que realicen sus estudios en la que conste haber aprobado todas las asignaturas del curso correspondiente.

Y he aquí la nota más generosa de este capítulo de historia:

—La Asociación satisface los gastos indispensables a todos sus pensionados, con objeto de que puedan desenvolverse cómodamente en el terreno económico y puedan dedicarse a sus estudios con absoluta tranquilidad y entusiasmo.

—¿Qué atenciones se satisfacen con las subvenciones que se conceden?

—El pago de matrículas, libros y derechos de exámenes a los que cursen una carrera y el pago de matrículas y herramientas a los que estuvieren aprendiendo un oficio.

Pero no es esto solo:

—Además—se nos dice—a cada pensionado se le pasará una prudencial cantidad por mensualidades anticipadas para atender a su alimentación y vestido...

Ha sido grande y generosa la provisión de los fundadores, y a continuación de señalar dotaciones tan liberales, agrégase en los Estatutos:

—La cuantía de estas subvenciones las señalará el Consejo teniendo en cuenta el coste de la vida y el medio social en que haya de vivir el pensionado...

Y añaden aun los Estatutos:

—Con cargo también a los recursos destinados para premiar la cultura superior se satisfarán todos los derechos de títulos académicos de las carreras para cuyo ejercicio se exija este documento y la provisión de herramientas a los que hubieren aprendido un arte u oficio...

El fruto de tan poco frecuente ge-

nerosidad habrán de pulsarle copiosamente los paredesños dentro de muy breve tiempo, cuando los niños de hoy vean cómo se les abre el porvenir lleno de esperanzas, al final del camino inesperado rodeado a su vez de calores y suavidades.

Bien lo conocen los vecinos de Paredes de Nava, que encuentran por otra parte beneficios bien palpables en las mejoras económicas conseguidas a base de tan meritoria institución.

Funciona en el seno de la misma la llamada sección de auxilios a la que se destina el 40 por 100 de las rentas del capital fundacional.

—¿A qué se destina esta cantidad?

—A la compra de tierras de labor, a auxilios de protección al trabajo y a auxilios de protección al necesitado.

Y se nos explica así el triple aspecto de la obra:

—Todos los años la Asociación compra fincas que luego entrega a sus socios para su explotación y cultivo. Esto mediante una pequeña cantidad de arriendo pero con la originalísima condición de que transcurridos cinco años de arrendamiento, el arrendatario tiene derecho preferente a comprar la finca en el mismo precio que la hubiera adquirido la Asociación y a pagar en diez anualidades.

Además:

—Esta sección concede anticipos en metálico a los asociados para la compra de abonos, simientes y herramientas a un interés del 5 por 100 para los socios preferentes y del 6 por 100 para los restantes.

Por último:

—Se atiende a las necesidades de los enfermos, de los inválidos para el trabajo por enfermedad o por edad...

—¿Quiénes forman en la actualidad el Consejo de Administración?

Se nos responde:

—Es presidente el virtuoso sacerdote, hijo de esta villa, don Julián Fernández. Y forman con él el Consejo don Modesto Emperador, don Mariano Cardesño, don Rufino Pesquera y don Primitivo Herrero.

—¿Qué tiempo lleva ya funcionando tan hermosa institución?

—Desde el día 29 de junio de 1928. Mucho pudiéramos aun escribir sobre tema tan abundante en datos y tan copioso de enseñanzas...

Sería ello tarea interminable y creemos que lo escrito bastará para que nuestros lectores puedan formarse una ligera idea de obra tan meritoria.

Agregada a la Asociación «Fraternidad» y como una continuación de la misma obra, funciona también en Paredes de Nava la Sociedad «La familia hacendosa» cuya finalidad es la de auxiliar a las familias necesitadas, mejorar sus condiciones sociales y su situación económica y otras actividades más que quedan comprendidas en el concepto de la verdadera caridad cristiana...

Para hacer el elogio de los anónimos donantes, baste señalar esta prodigiosa generosidad que flota como un aroma de virtud a través de toda la obra.

Ellos hanse escondido en la oscuridad de su modestia, pero los paredesños adivinaron ya sus pasos y van tras ellos colmándose de gratitudes y bendiciones...

S. de P.

DE ACCION SOCIAL

La jornada colectiva

El último grito en eso que se llama racionalización de la industria, es el clamoreo venido de Rusia, por establecer, con vistas a la mayor producción, la jornada continua en fábricas y talleres.

Por ello, se planea la implantación de la semana de cinco días, sustituyendo a los obreros, según vayan cumpliendo el período semanal, o ciclo de trabajo, con otros sustitutos de refresco.

El desequilibrio económico que indudablemente se nota en todas partes entre la producción y el consumo, da margen a los economistas para el planeamiento de sistemas de racionalización industrial más o menos acertados, oportunos y atrevidos.

No hemos de juzgar aquí el aspecto económico del proyecto ruso de establecer la jornada continua por que la extensión del tema no cabe en las estrecheces de un artículo periodístico. Pero como el asunto va a llevarse, según dicen, a la consideración y estudio de la Oficina Internacional del Trabajo, no hemos de regatearle unos breves comentarios, considerándole bajo otros aspectos no menos interesantes.

La implantación de la jornada continua, tal como se planea, lleva consigo el marchamo de la concepción materialista de la economía en todas sus manifestaciones, en todas sus causas y en todas sus derivaciones.

Con la superproducción proyectada se pretende abolir la pauta tradicional de la jornada, la supresión efectiva del descanso dominical y festivo, la conversión del hombre-obrero en instrumento obrero, desprovisto de otros deberes que no sean las de subvenir a los imperativos de la producción.

Es ello un síntoma, más aún, una concreción de las ideas imperantes en los tiempos nuevos. A fuerza de materializar la vida, se han llegado a olvidar los fines primordiales de la humanidad. Vivir para comer, consumir para trabajar, trabajar para producir, producir para poder vivir. Y en este ciclo materialista, desprovisto de espiritualidad y ahi-

to de egoísmo, se van desenvolviendo las ideas y los afanes de esos pensadores que van brotando por ahí en esta exótica germinación de modernidad.

Ignoran, por lo visto, que la base de la verdadera economía ha sido, es y será siempre la moralidad.

El equilibrio económico no consiste en producir mucho, pues la superproducción es tan funesta como la escasez; sino en supeditar la producción al consumo razonable de los productos.

De dos afanes, como de causas principales, se deriva en los días presentes ese desmesurado desequilibrio que no se nota entre la producción y el consumo y que tantas inquietudes produce en la humanidad actual. Es el primero, el afán por los materiales goces que en general se ha apoderado de todas las clases sociales. Puede decirse que todos gastan hoy más de lo debido, más de lo que a cada uno le corresponde. El consumo es, pues, actualmente un verdadero despilfarro.

El segundo es el afán de ganar de que están poseídos las grandes empresas metalizadas, los patronos egoístas, que por no tener otros ideales más altos y nobles que alumbren su inteligencia y quizá su corazón, no ven en sus negocios, sino el medio rápido, único conducente a hacerles posibles los goces materiales de esta vida, que por instantes se les está escapando...

No; el hombre es algo más que un tubo digestivo, algo más que un instrumento de producción, algo más que un simple factor de consumo.

Y la vida del hombre, y los destinos de la humanidad, están muy por encima de la efímera satisfacción de los instintos en que coinciden los hombres con las bestias.

La jornada continua, sí; pero en lo necesario solamente para que el concierto humano pueda subsistir y los hombres puedan continuar siendo calificados en el mundo de la creación entre los seres superiores.

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

DE TRIBUNALES.—MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—PAN DECOMISADO PARA LOS POBRES.—OTRAS NOTICIAS

SENTENCIAS DICTADAS POR ESTA AUDIENCIA

Villafranca del Bierzo; tentativa de homicidio, contra Emilio Jiménez; dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa.

Ponferrada; robo, contra José Carballo; dos meses y un día de arresto mayor.

Villafranca del Bierzo; infracción ley de pesca, contra Elías Abella y otro; absolucíon.

La Bañeza; disparo, contra Manuel Guerra y otros; absolucíon.

León; lesiones, contra Pablo Gutiérrez; tres años de prisión.

La Bañeza; falsedad y cohecho, contra Avelino Fernández y otro; ocho meses de prisión y mil quinientas pesetas de multa al Avelino y absolucíon al otro.

La Bañeza; robo, contra Enrique Fernández y otro; cinco meses de prisión a cada uno.

La Bañeza; incendio, contra Ruperto Alonso; absolucíon.

Ponferrada; lesiones, contra Jerónimo Vidal; absolucíon.

Astorga; tenencia, contra José Magaz y dos más; dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa a José, y absolucíon a los otros dos.

ROBO EN UNA HUERTA

En la Comisaría de Vigilancia se presentó don Manuel Robles, vecino de esta capital manifestando que de una huerta de su propiedad que tiene en el barrio de La Serna, le han sustraído varias plantas de coliflor que valora en 25 pesetas y de las cuales no tiene la menor sospecha de quien pueda ser el autor del robo.

HERIDO DE UN TIRO

La Guardia civil de Cacabelos ha detenido en el pueblo de Villaverde de Abadía, a Rogelio Morán, autor de un disparo de pistola contra su convecino Pío Rodríguez, hiriéndole de bastante gravedad.

MEJORIA

Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad, la señora doña Raimunda Fuiri.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

DEFUNCIONES

Han fallecido en esta ciudad: don José Sánchez Revilla, don Teodoro Rodríguez Fernández, don Fidel Sahagún Blanco, don Manuel González Martínez, don Gerardo Gancedo, y los niños Josefa Santos García y José Luis Vázquez Martín.

RINA

En la fábrica azucarera de Veguellina, sostuvieron una discusión, motivada por resentimientos antiguos, los obreros Rafael Cantón y Frutos Martínez, agrediendo mutuamente y resultando herido el primero.

Ambos fueron denunciados por la Guardia civil ante el Juzgado.

DENUNCIADO

La Benemérita de Páramo del Sil, ha denunciado al vecino de Arganza,

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

Manuel Rodríguez, por viajar en una bicicleta sin timbre.

VIAJEROS

Para Cuenca, donde fijará su residencia, salió en unión de su familia, nuestro paisano don Marcelino Puertas.

De Madrid, llegó don Manuel Alvarez López.

VADO-CERVERA

¡TOMA, CARETA...!

Escondidos en este rincón del mundo los que formamos la paciente colonia de la estación de Vado-Cervera, vivimos la existencia plácida de una Tebaida gozando del descuido y abandono en que se nos tiene respecto de vernos reseñados en nuestros hechos más salientes en la Prensa local. Y a propósito de esto, me voy a permitir transcribir una escena aquí ocurrida, y lo voy a hacer, por si ocurre que «pica» algún curioso lector y con ello nos hacemos merecedores de que en adelante, se nos conceda un lugarcito en el periódico a los tranquilos habitantes de la estación de Vado-Cervera. La escena es como sigue:

Son las ocho de la noche. Los mastines de la casa alargan sus hocicos al cielo y aullan olfateando el ambiente. La casa de don Manuel, se eleva silenciosa en la noche negra de invierno, en cuyos aleros lloriquea el viento de la sierra. Dentro en la morada, tácitamente se deslizan las horas esperando a que la voz dulce y apagada de Pili, avise para cenar.

Yo, con el periódico en la mano entro en la cocina, donde cosen doña María y la señora Aurelia. Al verme entrar, la Pili me dice:

—¿Es EL DIA DE PALENCIA?

—Sí.

—Nunca trae nada ese periódico de este pueblo. Trae de todos y de nosotros no se acuerdan. ¿Por qué no pone usted algo?

Yo, creyendo que tenía razón contesté:

En unión de su esposo llegó a esta la bibliotecaria doña Pilar Corrales.

Se halla en esta capital don Pedro Sintés Galabert, viajante de la casa de calzado Tomás Pons Campo, de Mahón.

Han llegado don Perfecto Ocampo, abogado y diputado provincial de Murias de Paredes; don Mariano Cres-

po, abogado de Riaño, y don Manuel Lorenzo, propietario de Grajal de Campos.

Ha salido para Madrid, nuestro amigo don José Guerra.

Acompañado de su esposa ha llegado el médico de Cuadros, don Manuel Pariente.

DETENIDO POR AMENAZAS

En Boñar, ha sido detenido Paulino Fernández Díez, de 38 años, autor de amenazas de muerte con una navaja barbera, a su convecino Jesús Calvo.

BODAS

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Marcelo: Enrique Alvarez Juárez y Silveria Rodríguez González.

En la de San Martín: Vicente Flórez de Celis y Adoración Láiz; Agapito Piñán Carpintero y Rafaela Santos Santos; Alejandro Morán Díez y Catalina Robles.

DEFUNCIONES

Han fallecido en esta ciudad: doña Catalina García Blanco, don Máximo López, don Antonio Iglesias Blanco, doña Rosa Pernía Barbujo, doña María Pérez Fernández, doña María Domínguez Fernández, don Fidel Sahagún y los niños Paz Hilvera García, Asunción Jiménez Rodríguez y Emilio del Valle Fernández.

NATALICIOS

Han dado a luz un niño, respectivamente, las esposas de don Pedro Paz Caballo, don Balbino Robles Tascón, don Joaquín Caballero Sánchez, y don Angel González Egaña, y una niña, las de don Silvestre González, don Cesáreo Lobato Rodríguez, don Vicente Martínez Arce, don Miguel de Blas Alonso, don Arturo Suárez y don Ananias Alfageme Blanco.

RINA

En una taberna de Santa Cruz del Sil se suscitó una discusión entre varios de los concurrentes, resultando heridos Severino Rivas, Francisco Besteiro, Fermín García y Jesús Vázquez.

LOS REPESOS DE PAN

Siguen realizándose repesos de pan, habiendo sido decomisados últimamente 76,500 kilos, cuyos panes estaban faltos de peso a los panaderos siguientes: Marcos Crespo, 18,500 kilos; Pedro García, 3; Francisco Alvarez, 28; Teodoro López de (Armunia), 27.

Dichos panes fueron distribuidos en la forma siguiente: Casa Asilo de Beneficencia, 26,500; Asociación Leonesa de Caridad, 25; y Hermanitas de los Pobres, 25.

ESPESO

MAGAZ

LAS MISIONES

La Santa Misión anunciada para la presente semana, ha sido aplazada para más adelante, sin que podamos precisar fecha. A su debido tiempo lo anunciaremos para que puedan aprovecharse de ella, no solo los vecinos de esta villa, sino cuantos quieran practicar estos ejercicios, que tanto bien hacen en los pueblos.

PARA COMPRAR

Pulseras de pedida Joyas de todas las clases

RELOJES EN NIQUEL, PLATA, CHAPADOS
Y ORO DE LEY

ARTICULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VISITE LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53.—PALENCIA

Agente general del TRUST JOYERO

Yagües García
OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON



Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto infinidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que, hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dije dicho, en pocos días me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo pueden hacer publicación para bien de muchos que padezcan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tanos-Torrelavega (Santander).

PULMONES.—Le quedo muy agradecido a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría, con la cura n.º 15 me encuentro completamente bien.—J. V. G. Carral (Allcante).

REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblecito cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 3, para el dolor, pues no se podía mover hacia tiempo, ni continuar su negocio, siempre estaba sentado en sillass, y después de tomadas sus curas corre perfectamente, pues él vino a Bañolas a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir.—Droguería de Lorenzo Quer, Bañolas (Gerona).

ESTOMAGO.—Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con una sola caja de su maravillosa Cura n.º 13, pudiendo considerarme totalmente restablecido.—H. V. P., San Lorenzo (Valladolid).

REUMA.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma, lograda con cuatro cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que no me había sido posible no obstante haber probado infinidad de drogas y remedios de todas clases.—J. B. N., San Felu de Guifols (Gerona).

ALBUMINURIA.—El año pasado tomé tres botes de la cura n.º 2 y quedé perfectamente curada de la albuminuria que me estaba matando hacía bastante tiempo.—S. G. de Colombo, García Díaz, Huelva.

GRATIS

Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO, "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

LABORATORIOS BOTÁNICOS
Ronda Universidad, 6-Barcelona
PELIGROS, 9, MADRID

Venta en Palencia: Farmacia Herrero, Mayor Principal, 42; en Venta de Baños, Farmacia Sanz

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'89
siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	82.089.816'72

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 630.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

VIDES AMERICANAS

Se han recibido excelentes clases y de gran desarrollo. No comprar sin antes visitar esta casa.

SEMILLAS Se han recibido de los mejores centros de cultivo de España y del extranjero.

— PRECIOS — Ptas. Cts.

Alfalfa rústica mielga descuscutada kilo.....	2	75
» Provenza »	2	50
» Totana »	2	25
Remolachas en todas variedades »	2	80

LA MARINA
DON SANCHO, 6 PALENCIA

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ EDAM... ..	Bilbao, 28 Enero	v/ MAASDAM... ..	Bilbao, 18. Febrero
	Coruña, 29 >		Coruña, 19 >
	Vigo, 30 >		Vigo, 20 >
v/ LEERDAM	Bilbao, 11 Marzo	v/ SPAARDAM	Bilbao, 1 Abril
	Coruña, 12 >		Coruña, 2 >
	Vigo, 13 >		Vigo, 3 >

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores: Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao. Francisco García, Santander. Viuda de A. López de Haro, Gijón. López Companioni, Coruña. JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

¡Abríguese!

Pijamas Franela

El Siglo XX

Siempre últimas novedades

LANAS - SEDAS - PANAS

Débiles usado el acreditado **Elíxir Callo!** Es rápido, clasifica, agradable que da Vida y Juventud

NOTICIARIO

REGISTRO CIVIL

Nacimiento.—Francisco Serrano Rolán, hijo de Eloy y Aurelia, General Amor, 25.

Defunción.—Javiere Riesco Benítez, de 75 años, viuda, Panaderas, 13.

LA CALIDAD DEL PAN

Esta mañana, al recibir a los periodistas el señor Manzano, nos manifestó en vista de las frecuentes quejas que en mala calidad del pan, había convocado a los fabricantes de este artículo a una reunión, que se celebrará mañana por la tarde en el despacho oficial de nuestra primera autoridad, con el fin de ver la manera de mejorarlo y de examinar las causas que motivan tales deficiencias, para evitarlas.

Insistió el gobernador en que son muchas las quejas del público, máxime cuando casi siempre se destacó Palencia en la selecta elaboración del pan.

VISITAS

Cumplimentaron al señor Manzano el presidente de la Diputación, don José Ordóñez; vicepresidente, don Eduardo Junco, y otras distinguidas personas.

Los señores Ordóñez y Junco salieron esta tarde en el rápido con dirección a Madrid, para asistir a las sesiones plenarias de la Asamblea Nacional.

Con el gobernador conferenció esta mañana el alcalde de la capital, señor Rodríguez Salcedo.

EL MERCADO DE HOY

No faltó movimiento en el mercado de cereales celebrado hoy en esta capital, no obstante el frío que se deja sentir, si bien no tan intenso como en los últimos días.

Rigieron los precios siguientes:

Trigo, al de tasa.

Centeno, a 49 y 50 reales fanega.

Cebada, a 39 y 40 las 70 libras, según clase.

Avena, a 29 fanega.

Yeros, a 57 y 58.

Mueles, a 50, 51 y 52, según clase.

NOMBRIAMENTOS

Por el señor alcalde han sido nombrados practicantes de la Sala de Socorro, con carácter interino:

Don Manuel Valiente, don José Domingo, don Jesús Murcienos y don Francisco Fradejas.

DE ESPECTACULOS

Hoy, en el Principal, la obra humorística «La que paga el pato».

En el España, «El Motorista».

DESTINO

Ha sido destinado a prestar sus servicios en este Gobierno Civil el oficial de tercera clase, don Angel Bravo Risco.

"MARRUECOS EN LA PAZ"

Este es el título de una película cinematográfica que la Dirección General de Colonias y Marruecos ha enviado al señor gobernador para su proyección en los teatros y salas de espectáculos de la capital y los pueblos, con objeto de divulgar todos los adelantos de nuestro Protectorado en Africa, en los diversos órdenes.

Tan patriótica cinta, que también y con idéntico fin se ha remitido a las demás provincias, se proyectará mañana en el Teatro Principal, el viernes en el Salón Novedades y el domingo en el Círculo de España.

Esta tarde, a las seis y media, se harán pruebas en las oficinas del Gobierno.

El gobernador agradece a las empresas de espectáculos las facilidades dadas para la proyección de esta película, que seguramente ha de ser muy bien acogida por el público.

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid y de paso para Magaz, donde pasará una temporada, al lado de su familia, nuestro querido amigo don Juan Marcos, hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida y simpática señorita Angelina Vallejo, hija de los cultos maestros de Treceño (San Lander).

NECROLOGICA

En Porquera de los Infantes ha fallecido el señor don Francisco Ruiz García, a los 56 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos.

La muerte del señor Ruiz García produjo hondo sentimiento en Porquera, en cuya villa se le profesaba verdadero afecto.

Reciban su afligida esposa doña María Asunción Bravo y demás familiares, la expresión sincera de nuestra condolencia.

A los 74 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la respetable y bondadosa dama doña Librada Real Ibáñez, vecina de Becerril de Campos, madre política de nuestro distinguido amigo don Santiago P. de Be-doya.

La fallecida, por sus grandes virtudes, gozaba del aprecio de aquel vecindario, siendo sentidísimo el triste suceso de su muerte, desfilando por la casa de dicha

estimada familia numerosas personas de todas las clases sociales a testimoniar el pésame a los hijos, hermana y nietos de la caritativa señora, que fué modelo de esposas y madres.

Pedimos a los lectores una plegaria por el alma de doña Librada Real, y a sus familiares testimoniamos nuestra condolencia.

ECOS DEL OBISPADO.—EN HONOR DEL VENERABLE DON PABLO MADRID

En representación de la Casa de Palencia, de Madrid, don Felipe García de los Ríos, entusiasta palentino, envió un telefonema al ilustrísimo señor Obispo, comunicándole la grata nueva de la concesión de la gran cruz de Alfonso XII al venerable sacerdote don Pablo Madrid Manso, director que fué de las Escuelas de la Propaganda Católica.

DEPORTIVAS

Próxima carrera de cross-ciclo-pedestre

Tenemos entendido que la U. C. P. prepara para la segunda o tercera decena del próximo mes de febrero una carrera de cross-ciclo-pedestre.

Este nuevo deporte va a ser implantado en Palencia ya después de haberse corrido este año los más destacados campeonatos de Europa.

Entre los aficionados al cross, y al ciclismo, reina gran animación por esta nueva implantación en nuestra capital. Ya se habló en la pasada temporada de este deporte, pero por razones de encontrarse la temporada bas-

tante cargada de estos espectáculos ciclistas, no se llevó nada a la práctica.

Ahora, sí, se piensa darle un avance, para que se vayan desenvolviendo con más actividad los deportistas que se encuentran ansiosos de actividades.

Es de suponer que el recorrido sea el de subir al monte por una de sus laderas, cortando en el regreso por el camino que llaman de los «Hacejeros»; en total unos diez kilómetros.

Daremos noticias detalladas de esta organización.

RASTRALES

DEL MAIZ

Junta Provincial de Abastos

El ilustrísimo señor director general de Comercio y Abastos, en circular de 20 del actual, me dice lo siguiente:

“Excelentísimo señor: El excelentísimo señor ministro de Economía Nacional, en Real orden de fecha de hoy me dice lo siguiente:

Ilustrísimo señor: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, núm. 9, de 11 del mes actual, y con el fin de hacer efectiva la intervención del comercio del maíz exótico,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda fijado como precio tope máximo para el maíz Plata comercialmente limpio, con envase, el de 38'50 pesetas el quintal métrico, sobre vagón o sobre carro en población del puerto de desembarque incluyendo en dicho precio el beneficio industrial del almacenista.

Este precio tope, para los almacenistas y comerciantes al por mayor del interior de la península se incrementará en los gastos de transporte hasta almacén.

Las transacciones que se realicen de maíz no comercialmente limpio, deberán ser intervenidas por alguna autoridad, vocal o delegado del presidente de la Junta provincial de Abastos respectiva, que certifique o haga constar se trata de maíz no limpio comercialmente, fijando la depreciación y autorización de la

venta, bien entendido que esta intervención deberá ser a requerimiento de las partes contratantes.

Artículo 2.º Todos los importadores, almacenistas y en general comerciantes al por mayor del maíz exótico, quedan obligados a presentar ante la Junta provincial de Abastos respectiva el día 1.º de cada mes, declaración jurada del movimiento comercial que haya tenido durante el mes anterior, en la que constarán los siguientes datos:

a) Nombre de la entidad o comerciante.

b) Localidad.

c) Existencia anterior. Quintales métricos.

e) Suman. Quintales métricos.

f) Salidas. Quintales métricos.

g) Existencias que quedan. Quintales métricos.

h) Precios a que efectuaron las distintas ventas.

Lo que se publica para conocimiento de los alcaldes de la provincia, los que a su vez lo pondrán en el de los industriales que se dediquen al comercio de maíz exótico, exigiendo que en la fecha marcada presenten las declaraciones juradas, que remitirán a esta Junta, exigiendo además el cumplimiento de dicha soberana disposición en todas sus partes.

Palencia, 28 de enero de 1930.—El gobernador presidente, Luis Felipe Manzano.”

DE LA CRUZ ROJA

DOS APUNTES

Por un comprensible salto de líneas, en una información de las dimensiones que la dedicada a la Asamblea del domingo, quedaron fuera el nombre de nuestro dignísimo alcalde, señor Rodríguez Salcedo, que se sentaba en la presidencia y estas líneas que hoy insertamos como merecido tributo a la lectura de la excelentísima señora condesa de Castilfalé; líneas que decían así:

Una salva de aplausos premia las palabras de la aristocrática señora a quien la Cruz Roja debe incesantes y socias, realzaron el lucidísimo acto:

Queremos añadir también los nombres de las muy distinguidas señoras y bellas señoritas, que en su calidad de socias, realzaron el lucidísimo acto.

Excelentísima señora doña Concepción Junco de Polanco, ilustrísima señora doña Asunción Veas de Sáenz, ilustrísima señora doña María Luisa de Vinuesa, señora doña Flora Germán de

García, ilustrísima señora doña Celia Paredes de Benito, doña Mercedes Calderón de Junco, doña Pura Germán de Calderón, doña Matilde Maun de Barrenechea, señora de Gallego, doña María Navas de Delgado, doña Cristina Romero, doña María García de Hergueta, doña Carmen Valdés de Alvarez Robles, doña Basilia Ortega, doña Rita Fraile de Gutiérrez, doña Encarnación Castell de Fuentes, doña Dolores González de Gómez, doña Generosa de Tena, señora de Pérez Guzmán, doña Luz Rodríguez Pastor, doña María Luisa Doncel de Navarro, doña Loreto Nieto de Lajo, señoritas Carmen Junco, Flora García Germán, Pilar Calderón Lomás, Fernanda Ortega, María Junco, Adela Paredes, Arsenia Arroyo, Justa Arroyo, de Sáenz de Mena, Rogelia Rodríguez Alonso, Pura Calderón Guzmán, Pilar Molina, Basilia Bull Ortega y algunas que no recordamos.

SUCESOS

UNA SUPLICA

Al parecer, y juzgando por los robos de Castromocho, y el ocurrido anteanoche en los almacenes de Aragón, de esta capital, y otros varios de menos categoría que ya se van registrando desde hace algún tiempo acá, debe existir en Palencia una bien organizada cuadrilla de amigos de lo ajeno. Hasta puede presumirse que esta cuadrilla tenga sus ramificaciones.

Lo que nosotros podemos afirmar es que empieza a cundir la inquietud en villas y lugares y que son algunos los que piensan, en vista de los hechos, que los ladrones de Castromocho y los de Palencia tienen intereses comunes. Y si esto fuera cierto, ciertas también serían las sospechas de que existe una banda de cacos que debuta con bríos bastantes para sembrar la alarma en la provincia.

A las autoridades toca el intensificar las medidas de represión indicadas en estos casos. Si es preciso aumentar la Guardia civil y la Policía, aumentése en tiempo bastante a deshacer todos los planes y combinaciones de la audaz partida antes de que ésta tome vuelos y llegue a constituir un serio peligro para toda Palencia.

DENUNCIA

Se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente de una denuncia presentada en la Comisaría de Vigilancia por don César Martín, oficial de la Prisión, que en la mañana de hoy fué mordido por un perro propiedad de don Félix Pollos, resultando con erosiones leves en la pierna izquierda.

El animal será sometido a observación.

SALA DE SOCORRO

En la Sala de Socorro han recibido asistencia facultativa:

Valeriana González, de 18 años, lujación en la región escapulo-humeral.

César Martín, de 30, erosiones en la pierna izquierda, producidas por mordedura de perro.

EN LOS TALLERES DE SANTA RITA

ACTO SIMPATICO

Simpático porque lo son todos los actos de caridad cristiana. Y simpático también por el tono de sencillez e intimidad de que se logró revestirle.

Así tuvo lugar, el último domingo, el anunciado reparto de ropas confeccionadas para los pobres en los Talleres de Santa Rita de Casia. Sin otro marco que el sereno y recogido del convento de Religiosas Agustinas Recoletas, y con la exclusiva asistencia de un grupo de señoras y señoritas pertenecientes a la benéfica Asociación, presididas por la Junta directiva, ya que se suprimieron toda clase de invitaciones por el riguroso luto que guarda la señora presidenta.

Dentro del orden más perfecto, fueron distribuidos unos noventa lotes de ropa entre familias necesitadas; la mayoría de las prendas confeccionadas por las asociadas, y algunas que enviaron a los talleres otras personas caritativas.

Mil plácemes merecen la distinguida fundadora y presidenta del «Taller de Santa Rita», doña Margarita Zuazagoitia, y el celoso director don Guillermo A. Gutiérrez, por la obra de la cada día más floreciente Asociación que además de estos repartos generales, ha atendido ya varias veces casos de urgencia, y guarda discretamente sus preferencias para la pobreza vergonzante.

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.- De Provincias y del Extranjero

LOS ESTUDIANTES

Madrid.—Se ha hecho público el escrito dirigido al Gobierno por la Federación católica de Estudiantes y la respuesta del presidente.

Los estudiantes dicen que le escriben esperando se les conceda la publicidad que han disfrutado las acusaciones contra ellos lanzadas.

Dicen que siempre han defendido la libre asociación de los estudiantes y han atacado los intentos de monopolizarla.

Los estudiantes católicos, firmemente universitarios, no están en sentido político ni con el Gobierno ni contra el Gobierno, sino al lado de la justicia.

Combaten la reintegración a sus puestos de los cinco catedráticos al recordar que se separaron voluntariamente, pero su actitud no es la misma respecto a la otra petición y piden al Gobierno que ponga fin a la situación del estudiante Sbert.

Terminan diciendo que no pueden emplear la violencia como substitutivos de la autoridad académica o de la fuerza pública para alcanzar sus fines universitarios.

El presidente les contesta diciendo que lamenta las divisiones entre los estudiantes, que conducen a disensiones internas que no debieran existir, si se dejaran al margen de la Universidad, por profesores y alumnos, criterios y doctrinas que la discusión y la tolerancia de todos debería permitir mantener con ecuanimidad en el plano de mejor aprovechamiento y disciplina.

No insiste en el criterio ya expuesto relativo a la reintegración de los profesores separados voluntariamente, y el caso de Sbert lo enfoca de distinto modo.

Termina diciendo que él desea, como ellos, que se normalice la vida universitaria y pueden estar seguros que cuando, en la madurez de la vida se mira el porvenir del país, se siente gran inquietud al considerar que sus juventudes mantienen con encono las diferencias que los separan, mal vistas por cuantos aspiran a la paz social.

NOTA OFICIOSA

Se ha facilitado la siguiente: "Algunos periódicos han pretendido comentar la nota del general Primo de Rivera publicada el domingo. A ello se ha opuesto la censura, por entender que en el estado actual lo procedente es esperar el resultado de la consulta, ya que de la misma, y de cuanto sea necesario enterar al país, lo hará el jefe del Gobierno con la claridad y sinceridad en él acostumbradas".

CONCURSO DE AVIACION

Ha regresado a Madrid el señor Ruiz Ferri, delegado de la Federación Aeronáutica Española en el Congreso de Aviación.

Ha manifestado que en el concurso internacional que se proyecta intervendrán cinco avionetas españolas.

En conjunto volarán unos cien aviones, cuyo paso podrá ser presenciado desde Madrid, Sevilla, Albacete y Barcelona.

A un piloto catalán que ha solicitado intervenir en el concurso se le ha concedido una avioneta especial.

RECEPCION MILITAR EN PALACIO

Con motivo de la recepción militar que se celebra estos días, acudieron a Palacio muchos generales, jefes y oficiales.

El primero que entró a cumplimentar al Rey fué el capitán general de la Primera Región, barón de Casa Davalillo, cuya entrevista con aquél duró veinte minutos.

Mientras el presidente del Consejo despachaba con el Rey, había llegado a Palacio el teniente general don Jorge Fernández Heredia, capitán general de la quinta región.

En el zaguán preguntó a un celador si el duque de Miranda se encontraba ya en su despacho. Se le contestó que no había llegado aún, invitándosele al mismo tiempo a que pasara a esperarlo a su despacho de Mayordomía.

El duque de Miranda, que, vestido de etiqueta, llegó a poco, lo recibió inmediatamente.

El general Fernández Heredia pasó después a cumplimentar al Rey. En la audiencia militar de hoy, a con-

tinuación del teniente general Fernández Heredia, figuraban los generales de brigada, don Leopoldo García Boloix y don Adolfo López Garrido, inspector farmacéutico de segunda, don Antonio Casanova, coroneles de Infantería, don José Varela, de Estado Mayor, don Manuel Lon y de la Guardia Civil, don Luis Grijalba, teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Madariaga, comandante de Caballería; don Martín Uzquiano, comandante médico; don Eduardo Sánchez, capitán de Infantería, don Manuel Manso de Zúñiga y alférez de Caballería, don José de Lastra.

También estuvieron a mediodía en Palacio el teniente general don Francisco Borbón, el general de Caballería marqués de la Ribera y el general Millán Astray, recientemente destinado, como se sabe, a Madrid.

TRATADO DE COMERCIO

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en el despacho del ministro de Economía el ministro de Polonia y el funcionario señor López Lago, para seguir los trabajos para la confección del tratado de comercio entre España y Polonia.

ASAMBLEA CEREALISTA

Valladolid.—El domingo a las 3 de la tarde se celebró una Asamblea en el Hotel de Roma de esta ciudad, organizada por los comerciantes de cereales de Castilla, con el fin de constituir la Federación Nacional Cerealista.

Ocuparon la mesa presidencial los cerealistas de Sahagún, organizadores del acto, presididos por don Emeterio Placer y el delegado de la autoridad señor Vaquero.

LA ACTUACION POLITICA EN RESUMEN

SOBRE DOS DIMISIONES

—La historia se encargará de hacer justicia al señor Calvo Sotelo—asegura hace unos días el general Primo de Rivera, cuando abandonó su cargo el que fué Ministro de Hacienda tantos años de la situación dictatorial.

Palabras estas lógicas y sensatas. En estos momentos, son muchas las efervescencias que bullen alrededor del nombre y la gestión del exministro. No es posible solicitar de los exaltaciones momentáneas la serenidad precisa para enjuiciar rectamente. Debiera dejarse hablar, a pesar de ello, a la clase campesina, que poco preocupada de los aspectos políticos de los grandes problemas nacionales, tiene en cambio que preocuparse con exceso de sus grandes aspectos económicos.

Como político, el señor Calvo Sotelo sin duda que no despierta en la clase campesina apasionamiento que le pueda dañar; tiene en cambio que despertarlo como administrador de los caudales del país, en pro o en contra. Y no puede ar-

guirse en este caso que el labrador sabe poco de las cuestiones de Hacienda; su situación, su pan, su presupuesto, son el índice infalible de toda la economía que puede desenvolver una nación, y cuando el campesino está en la ruina, aunque estuvieran repletos los arcones del Tesoro, la nación, en realidad, también se encuentra en la ruina. Esto puede tenerse entre nosotros de una manera especial por norma de criterio segurista, puesto que el labrador es en España la verdadera base de país.

Ha dimitido también el Director General de Agricultura, y ésta es noticia de ahora. Para saber cómo enjuiciará la historia de mañana al señor Calvo Sotelo y al señor Garrido, convendría conocer cómo los enjuician hoy los labradores.

Esto le importaría a los hombres que habrán de sucederles, si los enjuician bien, para seguirlos, y para rectificarlos de una manera completa, si los enjuiciaran mal.



DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 24, EN PORQUERA DE LOS INFANTES Don Francisco Ruiz García

A LOS 56 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos, Bendición Apostólica y demás Auxilios Espirituales

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª M. Asunción Bravo García; hermana Engracia; hermano político Pedro Ruiz; hermanos políticos Aniano Bravo, María Rojo, Bonifacio Estébanz, Félix Mata y Florencia Gutiérrez; sobrinos, primos y demás familiares y amistades,

Con honda pena, pero con resignación cristiana, lo ponen en conocimiento de los lectores de EL DIA, suplicando la caridad de sus oraciones por el eterno descanso del finado.

Las misas de funeral se celebrarán el día 31 del actual, en dicha parroquia de Porquera y todas las misas que en la misma se celebren en dicho día serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Porquera, Enero 1930.

Se leyeron adhesiones de todas las provincias españolas y asistieron representantes de las distintas castellanas.

El señor presidente expuso en frases sencillas y claras el objeto de la Asamblea, agradeciendo a todos su asistencia, y como hablaba a convencidos de la necesidad de asociarse, sin discusión se aprobó la conveniencia de constituir la Federación Nacional de Cerealistas, para ser formada por las agrupaciones que se establecerán en todas las provincias trigueras con representación en la Junta Central que probablemente se establecerá en Madrid.

Habló don Pedro Miguel, asesor de este movimiento, exponiendo la importancia que tenía este acto y poniendo su "Revista Mercantil" a disposición de la Asamblea.

Don Antonio Allué, en representación de los cerealistas de Logroño, manifestó que la revista del señor Miguel podía ser el órgano periodístico de la Federación, como boletín de la misma, pero que era necesario hacer campaña en la prensa diaria de gran circulación, a fin de que se haga desvanecer la atmósfera injusta que padecen los comerciantes trigueros en que, dada la estructura de los mercados, trabajan luchando con gran competencia y comprando con limitadísimas utilidades que escasamente se basan en la diferencia que existe entre las tarifas ferroviarias de toneladas sueltas y de vagones completos para las remesas a los mercados de consumo.

Propuso que se establecieran cuotas mensuales para satisfacer los gastos de la Federación, y se ofreció como gerente de "La Industria Harinera Castellana" para defender a la Federación en aquellos asuntos que no sean incompatibles con la molinería, juzgando muy hermanados los intereses del comercio de cereales y la fabricación de harinas.

La Junta organizadora propuso se nombrara una Junta en que tuvieran representación todas las provincias cerealistas y a proposición del citado señor Allué y por unanimidad se acordó formar la Directiva provisional con los mismos organizadores de Sahagún, pues teniendo que estar ahora al principio en reunión permanente, era molesto y difícil el reunirse federados de distintas procedencias.

Por lo tanto se acordó que durante el periodo de organización la junta radicase en el mismo Sahagún, nombrándose la siguiente Directiva: Presidente don Emeterio Placer; vicepresidente, don Nicástor del Corral; secretario, don Juan Retuerto; y vocales, don Teófilo Martínez, don Sixto Tocino y don Isidoro Asenjo.

Los reunidos suscribieron su alta correspondiente como socios ya de la Federación Nacional Cerealista.

Se concedieron votos de confianza y de gracias a la mencionada junta organizadora y después de agradecer el señor Placer, en nombre de la junta, esta atención, se levantó la sesión a las cinco y media de la tarde.

Los asambleístas retornaron a sus casas en automóviles y distintos trenes de la noche.

El entusiasmo habido en la Asamblea ha sido grande, dominando un espíritu de fuerte unión.

TOROS EN AMERICA

Méjico.—La Empresa de la plaza El Toreo organizó para el domingo una doble corrida extraordinaria con el premio de una oreja de oro, por plebiscito, para el matador que mejor quedase.

El espectáculo se dividió en dos partes: una, por la mañana, con toros de Santín, y otra por la tarde, con ganado de La Laguna.

En la corrida matutina actuaron Mariano Rodríguez, que toreó de capa con su estilo finísimo, y estuvo muy bien con la muleta y el estoque; los mejicanos: Gorráez y Solórzano, y el madrileño Ricardo González, que estuvo muy bien.

Por la tarde tomaron parte en la fiesta Márquez, Cagancho, Félix Rodríguez y Heriberto García, que tuvieron en conjunto, una actuación brillante.

Hasta la fecha se desconoce el resultado del plebiscito, y por consiguiente, el nombre del diestro favorecido con la oreja de oro, aunque parece que será para Heriberto García.

Mauro Martín de Prado Inspector provincial de Sanidad Medicina Interna RAYOS X Consulta, de 3 a 5 tarde Calle Valentín Calderón, 5. 2.ª dcha.

Antonio Hergueta MÉDICO-OCULISTA DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Gratas a los pobres, de 3 a 5 MAYOR PRINCIPAL, 23.

SUCEOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Un sepulturero que duerme la siesta en un ataúd.—Violentos temporales. Catástrofe en un túnel.—Durante la proyección de una película un joven la emprende a tiros con la pantalla

UN SUSTO MAYUSCULO

Sevilla.—En el cortijo "El Indiano", del término de Aznalcollar, el obrero José Martínez cuestionó con el capataz José Ripoll, con motivo de reclamar éste una peseta que le adeudaba. El obrero dió un garratazo al capataz, y éste propinó a su agresor un navajazo y le mató.

El cadáver, después de practicada la autopsia, fué conducido al cementerio de Aznalcollar, para ser enterrado, y al llegar el acompañamiento, en el que figuraba el Juzgado municipal, al cementerio, encontró cerrada la puerta. Como no contestase nadie a las llamadas repetidas que se hicieron, se descerrajó la puerta, y el cadáver quedó depositado en una fosa, al lado de la cual había un féretro sa, al lado de la cual había un féretro cerrado. Con gran estupefacción de los presentes éste se abrió y de él salió un hombre. Los acompañantes del entierro huyeron despavoridos, sin atender a las voces del supuesto cadáver, para que se calmaran. Por fin se aclaró que se trataba del enterrador que tenía la costumbre de dormir la siesta dentro de un féretro.

LOS TEMPORALES

Vigo.—Se ha recrudecido el temporal iniciado el sábado.

El embarcadero del Club Náutico ha sido destruido por las olas.

Estas han arrojado a la playa once cadáveres procedentes del "Asland", que naufragó en Los Farallones el 24 de diciembre.

Se supone que un golpe de mar ha volcado al "Asland", llevándose las olas los cadáveres que en él había.

Después de hacerse la autopsia han sido enterrados.

Los pescadores dicen que han visto más cadáveres.

Posteriormente han sido recogidos otros dos.

Un marinero, al intentar recoger uno, fué alcanzado por una ola que le estrelló contra una roca.

Se ha recibido un despacho por radio, del vapor "General Ossorio", en el que dice que capea el temporal, estando en peligro.

Luego pudo entrar en el puerto.

El comandante de Marina ha ordenado el cierre del puerto.

En la playa de Santa Eugenia, el mar ha arrojado a la costa al pesquero "Isoline", sin tripulantes.

Pertenece a la matrícula de Redondela, y tenía cinco hombres a bordo, que fueron salvados por vecinos de Canedo y Corujo.

El pasaje y la tripulación del "Osorio" estuvieron dos días sin dormir. El capitán ha dicho que el barco recibió rádios de ocho buques que pedían auxilio, pero ignoraba los nombres de ellos.

El temporal ha producido importantísimos destrozos.

Comunican de Buen que el temporal ha arrojado a la playa restos de veleros.

El vapor "Maruja" se estrelló en el puerto, ofreciendo otros barcos serio peligro. Lo prolongado de la galerna ha sembrado el pánico en la población pesquera.

Cuando regresaban, procedentes de Leixoes una pareja pesquera de la matrícula de Bouza, compuesta por los barcos "Santelmo" y "María del Carmen", un golpe de mar arrancó el puente de la última embarcación, dejándola sin gobierno. El "Santelmo" pudo acercarse a la embarcación, remolcándola, pero después un nuevo golpe de mar violentísimo, hundió a la "María del Carmen", con sus once tripulantes, estando también a punto de naufragar el "Santelmo".

La tripulación de este último intentó auxiliar a sus compañeros, algunos de los cuales se mantenían nadando. Les arrojaron cables y botes, pero inútilmente. Una de las víctimas murió estrellada contra el "Santelmo".

Finalmente desaparecieron todos los naufragos, y el "Santelmo" continuó con grandes dificultades el viaje hasta Vigo, donde desembarcaron en estado lastimoso, habiendo tenido que ser auxiliados.

Dieron cuenta a las autoridades de Marina del hundimiento de su pareja. Después se trasladaron al pueblo de Bouzas, de donde era la tripulación.

La embarcación era propiedad de varios vecinos, y la tragedia ha causado consternación.

El pesquero "Celia", cuando regresaba de las faenas de pesca, perdió la pareja.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

Se cree que los nueve tripulantes de dicha pareja naufragada han perecido ahogados.

EN UN TUNEL

Sevilla.—El domingo por la noche circularon rumores en esta capital de que en Morón de la Frontera había ocurrido una catástrofe.

Nos hemos trasladado a dicho pueblo, donde averiguamos que a varios kilómetros de Morón, en el interior de un túnel de la línea en construcción del ferrocarril de Jerez a Almargen, en el sector Zafra-Magán, había ocurrido un trágico accidente, que por la forma y característica en que se desarrolló, ha llamado la atención de los técnicos y ha llevado la consternación a varias familias.

La catástrofe ocurrió en las primeras horas de la noche del sábado, cuando los obreros que componían la brigada destinada en dicho túnel para perforar grandes masas de piedra se disponían a abandonar el tajo. Una vez disparado el último barrenado de la jornada, que estaba en condiciones normales, se preparaban los obreros a marchar, cuando súbitamente se produjo una potentísima irrupción de gases, cuya fuerza fué tan considerable, que las vagonetas, picos y palas salieron despedidos a más de 30 metros de distancia. Cuando el personal rodaba por el suelo sobrevino una formidable explosión, que convirtió el interior del túnel en un espantoso volcán. El momento fué indescriptiblemente trágico. Yacían en tierra tres obreros con horribles quemaduras, y el resto, hasta 12, se arrastraba en busca de la salida, clamando auxilio y con las carnes destrozadas por el fuego. Haciendo frente al temporal que se había desencadenado, varios de los heridos, llegaron a Coripe, en tanto que otros vagaron durante toda la noche, bajo la lluvia y desangrándose, por los alrededores del túnel.

De madrugada llegaron socorros enviados desde Coripe, y los médicos comenzaron las curas de urgencia. Tres de los heridos se hallaban tan graves, que fallecieron poco después. Los menos graves, terminada la cura de urgencia, fueron trasladados en brazos de sus compañeros a una distancia de dos kilómetros, por ser el lugar donde ha ocurrido la catástrofe un descampado en el cual no existe medio alguno de comunicación.

Los heridos ingresaron ayer, a las nueve de la mañana, en el hospital de Morón, donde han quedado convenientemente asistidos.

Los muertos en este trágico suceso se llamaban Miguel y Abelardo Tena, hermanos, y Luis Pimpollo.

Los heridos se llaman Antonio García del Campo, gravísimo; Domingo Sánchez Mora, Antonio Palma Murillo, Manuel Velasco, Juan Moreno y Francisco Villanueva, graves; José María Santa Cruz y Leocadio Peláez, menos graves.

A varios se les administró la Santa Unión.

ACCIDENTE DESGRACIADO

El Ferrol.—Cuando jugaba en la cocina de su casa el niño de seis años Jesús Ponte, se le cayó encima un puchero de agua hirviendo, y sufrió tan gravísimas quemaduras que falleció momentos después.

OBRAERO HERIDO

Madrid.—Trabajando en una obra de la calle del marqués de Urquijo se ocasionó lesiones graves José Martínez Plaza, de 49 años, que habita en Mesón de Paredes, 42.

UNA SENTENCIA CONTRA GAZAPO

Madrid.—Por el Juzgado de Buenavista, Secretaría vacante, se ha dictado sentencia en el primer pleito civil seguido

contra el agente de Negocios D. Lorenzo Gazapo, sobre el pago de 14.000 pesetas, a instancia de don Juan Gómez Acebo. En virtud de la mencionada resolución se condena al referido agente al pago del principal, intereses y costas devengadas durante la tramitación del pleito.

ANCIANA CARBONIZADA

Valencia.—En la aldea llamada La Albuena murió carbonizada, a causa de haberse prendido las ropas cuando cocinaba, la vecina Lorenza Soler, de 81 años.

EN UN "CINE"

Vigo.—El domingo por la tarde ocurrió en esta ciudad un suceso que pudo tener muy graves consecuencias, pero, que, afortunadamente, no revistió gran importancia.

Desde hace días se viene proyectando en uno de los cinematógrafos más populares y céntricos una película en la que se desarrollan escenas guerreras.

El domingo se vendieron todas las localidades, y el salón estaba lleno. Entre los concurrentes abundaban las señoras y los niños.

La proyección transcurría sin incidente alguno; pero al llegar las escenas de guerra, un espectador, muchacho joven, se excitaba con frecuencia, vociferaba y hacía ademanes con los que quería manifestar su simpatía por uno de los bandos beligerantes. En uno de los momentos en que el bando que patrocinaba con su admiración el joven espectador, se hallaba en condiciones apuradas y materialmente acorralado por los disparos que sobre él hacían los adversarios, el muchacho, que se hallaba en el patio de butacas, preso de una extraordinaria excitación, se puso en pie, metió su mano derecha en el bolsillo posterior del pantalón, extrajo de él un arma corta, y rápidamente apuntó a la pantalla, oprimió el gatillo y disparó repetidas veces sobre las figuras que se proyectaban en el lienzo.

El ruido de las detonaciones produjo el pánico que es de suponer entre los espectadores. Las señoras y los niños se levantaron rápidamente de sus asientos y en atropellado conjunto trataron de ganar la salida, lo que produjo una gran confusión.

Ante el escándalo, los operadores de la cabina cortaron la producción de la película y dieron luz a la sala. El espectador causante de toda la alarma se hallaba aún en pie ante su localidad, y en la mano empuñaba el arma. Unos agentes de Policía se arrojaron sobre él y lo detuvieron.

Las palabras pronunciadas por varias personas que se dieron cuenta de que no pasaba nada calmaron los ánimos y evitaron que ocurrieran desgracias personales y que fueran arrollados los niños en el deseo de las personas mayores de ganar la salida.

El autor de los disparos fué conducido al Juzgado.

TEMBLORES DE TIERRA

Atenas.—Se han sentido temblores de tierra en las islas Psara y Antipsara. Se han hundido varias casas y agrietado otras.

Afortunadamente el sismo no produjo víctimas.

DE AVIACION

Londres.—Telegrafiam de Melbourne que se carece de noticias del joven aviador Chichester, quien, después de efectuar el vuelo completamente solo en su avioneta desde Inglaterra a Australia, salió anteayer por la mañana de Port Darwin con dirección a Brunette Downs.

Se teme que Chichester se haya visto obligado a aterrizar en alguna de las regiones desiertas de Australia central o entre poblaciones indígenas hostiles.

Con este motivo se han organizado expediciones para acudir en su busca.

Anuncios por palabras

TABLAS y TABLETAS chopo, de 1'20, 2'00 y 2'50 metros. Compró grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE pulpa de remolacha de La Azucarera de Valladolid y alfalfa seca, orilla del Río, antes "La Panera Asturiana", Darío Llamas (Salvadería).

VENDESE dos machos, cuatro años en marzo; alzada cinco a seis dedos; de la testamentaria de Lucía Calonge. Tratar, Justino Nogales, Frechilla.

SE NECESITAN dos aprendices herrería; facilidad para aprender soldadura autógena. Informes, Eugenio Suances, Prádanos de Ojeda.

MIEL: SE VENDE en Villamoronta.—Angel Antolínez.

CASA. Se vende la de nueva construcción, núm. 170, calle Mayor Antigua. Informarán en Mayor Principal, 192, 2.ª derecha. Palencia.

CASA EN VENTA, la núm. 31 de la calle Colón, con patio y cochera. Informes en la misma, de 1 a 3.

VENDESE una mula, ocho años la marca. Para tratar, Gerardo Gutiérrez, Valdeolmillos.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes se arriendan 90 obradas de pastos de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadras y corrales. Para tratar, con don José García, en Carrión.

SE VENDEN plantones de chopo del Canadá y país, de 3, 4 y 5 años, en el Molino del Otero, Camino del Cristo.

VENDESE 30 ovejas, con sus crías, y 100 chopos maderables; en Riveros de la Cueva, Lorenzo Rodríguez.

AMA DE CRIA, casada, leche de cinco días, desea para su casa. Cecilia Prieto, Santillana de Campos.

VENDE semilla alfalfa, mielga rústica, secana. Para verlo, en Villalcón, Mariano Padierna.

VENDENSE 51 toros, de 2 a 4 años; 2 novillos capones, 5 bueyes, 4 vacas y 11 novillas. Todo cebado de mucho tiempo y muy gordo. Narciso Velasco, en el Barrio de Saldaña (San Martín del Obispo).

VENDESE mula en Becerril de Campos. Antonino Arenillas.

VENDENSE 2 cerdos, peso 11 arrobas cada uno. Victoriano Domínguez, Pozo de Urama.

LABRADORES: Vendo cerdos muy finos, bien cebados, de 6 a 8 arrobas.—Felix Muñoz, Osorno.

UN PAR, compuesto de mula y macho, de 6 y 9 años, respectivamente, 6 dedos de alzada, vende a toda prueba en Cisneros. Miguel Borge.

SOLTERA, buena edad, ofrécese para sacerdote o señor, fuera de la capital. Informes en esta Administración.

VENDESE par machos, 4 años, 4 dedos, a prueba; o par mulas, 3 años, 1 dedo. Deogracias Mediavilla, Boadilla del Camino.

LOCALES EN RENTA en sitio céntrico de la calle Mayor Pral, propio para Bar, Comercio u Oficina. Razón en este periódico.

POR SOBRENTE ganado, véndese mula de 7 años a morzo, 9 dedos, buenas formas; prueba y facilidades pago. Angel López, Marcilla de Campos.

VENDESE par mulas, por testamentaria; 6 años edad, alzada siete cuartas, dos dedos sobre la marca. Informes: Clemente Alonso, Hinojal de Pisuerga.

VENDENSE ocho fincas rústicas y una parcela de huerta en Allende el Río, con abundantes aguas. Informes: Mayor Antigua, 116.

VENDESE mula, 2 dedos, 12 años. Para tratar, en San Cebrián de Campos. Daniel Pastor.

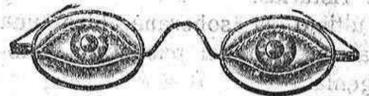
URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306



Elroa, «Optico»

Primera Casa especial en Óptica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Principal, 49.

Por Teléfono. -- Última Hora

FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han facilitado esta mañana una extensa relación de la firma del rey, correspondiente a este Departamento.

La firma, en su casi totalidad, se refiere a las permutas de terreno entre el Estado y otras entidades, y nombramientos del personal del Departamento.

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—El monarca despachó esta mañana con el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y con los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después del despacho salieron de Palacio los tres juntos. El general Martínez Anido manifestó a los periodistas que solo había llevado firma de algunos decretos sin interés.

El de Hacienda, conde de los Andes, que había sometido al estudio del soberano tres expedientes, también sin importancia, y nombramientos de personal.

También el jefe del Gobierno dijo a los informadores que solo había llevado a la firma del monarca algunas cosillas sin interés.

Al ir a montar en su coche oficial el jefe del Gobierno, divisó al comisario jefe de la Vigilancia del rey, don Manuel Diéguez, al que felicitó por haber sido nombrado comisario de Vigilancia.

Anunció el jefe del Gobierno que a las seis de esta tarde habría Consejo de ministros. Agregó que él estaría allí hasta las ocho y cuarto, hora en que tenía que acudir a otro acto, por lo que si a dicha hora no habían terminado el Consejo, dejaría a los ministros deliberando los asuntos en estudio.

FIRMA DE GOBERNACION

Madrid.—El rey ha firmado hoy numerosos Reales decretos, correspondientes al ministerio de la Gobernación. Entre ellos figuran los siguientes:

Concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Matilde Golpe.

Nombrando comisario general de Vigilancia de Barcelona, a don Ricardo Castro.

Nombrando Comisario-jefe del mismo Cuerpo, a don Manuel Diéguez Rodríguez.

Varios decretos de ascensos y jubilaciones de personal correspondiente a los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Concediendo nacionalidad española a don Juan Bautista García Ocaña, natural de Guatemala.

Aprobando la agrupación de dos Ayuntamientos de la provincia de Granada, para sostener entre ellos un secretario común.

LA REINA EN EL INSTITUTO DEL CANCER

Madrid.—La reina doña Victoria Eugenia visitó esta mañana el Instituto del Cáncer.

Primeramente visitó la Sala y el Pabellón de experimentaciones. Luego la Capilla que allí se erige y que será inaugurada en breve.

Después recorrió el pabellón del príncipe de Asturias.

Por último la soberana hizo una visita a la sala del pabellón. Victoria Eugenia.

Poco después de las doce terminó esta visita de la soberana. Doña Victoria Eugenia fué obsequiada con un hermoso ramo de flores.

NUEVOS ASAMBLEISTAS

Madrid.—Han sido nombrados nuevos miembros de la Asamblea Nacional, los señores siguientes:

Don José Calvo Sotelo, don Luis Bermejo Vida, don José Múgica Múgica, don José María Domenech; don José María Tormo; conde de Rodríguez San Pedro; don Antonio Castillo Abril; señorita Clara Frias, don Luis Saiz de los Terreros, don José Montoto, don Luis Redonet; don Antonio Bermejo y don Pedro Carton.

También fueron nombrados assembleístas por la Academia de Ciencias Morales, don Rafael Ureña y don Luis Cotarelo.

Por la Academia de la Historia, don Angel Altolaguirre.

Por la Academia de Bellas Artes, don José Moreno Carbonero.

Por la Academia de Ciencias exactas, don José Rodríguez Mourelo.

Por la Academia de Medicina, don Antonio María Cospedal.

Por la Universidad Central, don Pío Zabala.

Por la Confederación de Sindicatos de Obreros Católicos, don Dimas Madariaga y don Saturio Eraya.

Y por la Asociación pro Sociedad de Naciones, don Tomás Elorrieta.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA EN MADRID

Madrid.—Esta mañana llegó a Madrid el capitán general de Cataluña, señor Barrera.

A mediodía conferenció en el ministerio del Ejército con el jefe del Gobierno.

También cumplimentó al ministro el general Ardanaz.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Despacharon con el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, los ministros de la Gobernación, Justicia y Culto y Ejército.

Después recibió la visita del general Sanjurjo.

POSESIONES

Madrid.—Esta mañana el nuevo ministro de la Economía Nacional, señor Castedo, dió posesión de su cargo al nuevo director de Aranceles, Tratados y Valoraciones, don Vicente Gay.

El ministro pronunció un breve discurso encomiando las dotes que adornan al designado.

El señor Gay dió las gracias por el nombramiento, diciendo que es su propósito proseguir la labor brillante realizada por su último antecesor.

A continuación el señor Gay, como director saliente de Industrias, dió posesión de este cargo al señor Gómez Núñez, para él designado también recientemente. Entre ambos se cambiaron los discursos de rigor.

LOS PROFESORES DE ORQUESTA

Madrid.—En el ministerio de Trabajo estuvo esta mañana el presidente de la Comisión de Espectáculos públicos de Madrid, para recabar del Gobierno se tomen urgentes medidas para remediar la gran crisis por que atraviesan los profesores de orquesta con motivo del cine sonoro y de la difusión de los aparatos musicales.

El señor Aunós prometió activar el

estudio del asunto para que la resolución del mismo se haga con arreglo a los deseos del visitante.

EL DOCTOR MIRALLES, MEJORADO

Barcelona.—En la portería del Palacio episcopal se ha colocado hoy un parte facultativo en el que se dice que su Ilustrísima, doctor Miralles, ha experimentado una notable mejoría y que ha podido reposar libremente.

Puede ya abandonar el lecho algunos momentos, sin salir de sus habitaciones, puesto que se le ha recomendado reposo absoluto. Los médicos le han prohibido también celebrar misa, pero todos los días recibe la Sagrada Comunión que le administra su familiar.

UNA AUTORIZACION A LA COMPANIA DE JESUS

Madrid.—Entre la firma de Hacienda sancionada hoy por el monarca figura una disposición autorizando a la Compañía de Jesús para adquirir un inmueble en Valladolid.

LA CUESTION ESTUDIANTIL

Barcelona.—En la Facultad de Medicina empezaron hoy las clases a la hora de costumbre.

Poco después aparecieron unos grupos de estudiantes levantiscos, que hicieron abandonar las clases a sus compañeros.

UN INCENDIO EN CADIZ

Cádiz.—Esta mañana se ha declarado un violento incendio en las Oficinas de la Delegación de la Compañía Trasatlántica en esta ciudad, establecidas en la calle de Isabel la Católica.

El fuego, que aún perdura, está adquiriendo alarmantes proporciones a causa del fuerte viento reinante.

SE HUNDE UN BALCON

Huelva.—En el número 1 de la calle de Ernesto Beligny se derrumbó un balcón en ocasión en que pasaban por la calle, Guillerma y Josefa Manzano, que regresaban de la plaza de hacer la compra.

Ambas resultaron lesionadas de consideración, siendo trasladadas a la Casa de Socorro, donde se les hizo la primera cura.

VAPORES EN PELIGRO

Ferrol.—Se ha recibido un radio que lanza desde el cabo Prior el vapor "Luis Abaro", en el que dice que a 150 millas de las Isargas encontró al velero francés "Leon Davone" con grandes averías. Inmediatamente salió el remolcador "Galacia", con objeto de auxiliar al buque averiado.

También se han recibido radios pidiendo auxilio de los buques "Evora - Lies" y "Eveslaye". Se desconoce la suerte que hayan podido correr estos últimos.

SE DESPRENDE UNA PIEDRA, MATANDO A UNA JOVEN

León.—De una cantera del pueblo de Torres, se desprendió una piedra de gran peso, alcanzando a la joven de 16 años Maria Josefa Jaove, a la que produjo la muerte instantánea.

APUNALA A SU ESPOSA EN UN CINE

Málaga.—Dicen del pueblo de Fuentegirola que durante una función de "cine" un individuo llamado Antonio Costajo, esgrimiendo una navaja, produjo cinco heridas de pronóstico reservado a su esposa Concepción Contreras.

Ambos esposos, por disgustos familiares, se hallaban separados desde hace dos años.

EL ALMIRANTE RIVERA

Cartagena.—Esta mañana ha marchado a Madrid el almirante Rivera, capitán general del Departamento.

El viaje del almirante está relacionado con la reciente nota oficiosa del presidente del Consejo.

NIEVE EN PAJARES

León.—Debido al cierre del puerto de Pajares a causa de la enorme cantidad de nieve caída, los trenes de viajeros llegan solamente hasta la estación de Santa Lucía. En este pueblo están detenidos numerosos viajeros asturianos.

Las máquinas exploradoras trabajan incansablemente por dejar expedito el paso.

Hace un frío intensísimo. Anoche, a consecuencia del temporal, se cayeron varios postes de la línea de la Cooperativa eléctrica, quedando la población oscuras.

UN RUMOR

(Viene de la página primera.)

justicia hay que pedir, cuando es justicia.

Así se recompensa, a quien supo encauzar este Servicio Agronómico que fué modelo siempre de consideración a las alturas ministeriales!

Quedará sin efecto este rumor; pero nosotros pedimos que siga el señor Mela desempeñando la jefatura del Servicio Agronómico, porque na-

die que venga, conoce, como él, las debilidades, los deseos, los anhelos de esta agricultura.

Y estamos seguros de que el excelentísimo señor ministro de Economía atenderá nuestra petición.

Sabemos que se han cursado casi un centenar de telegramas a los Poderes públicos.

El nuestro va hoy mismo. EL DIA DE PALENCIA pide también justicia.

DE LA DI UTACION

EL PROYECTO AGROPECUARIO

En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al veinticuatro del actual, aparece el censo de Asociaciones y Sindicatos agrícolas, reconocidos con derecho a voto en las elecciones para nombramiento de vocales asesores del Consejo provincial Agropecuario. Se inserta a continuación la convocatoria de estas elecciones, que tendrán lugar el día 15 de febrero próximo, debiendo en dicha fecha celebrar las Asociaciones Junta general para votar la candidatura, y remitiendo certificación al presidente de la Diputación. A los siete días se verificará el escrutinio.

Es de vital interés que los Sindicatos y Asociaciones respondan a este

llamamiento, y que en la elección precisa una unidad de criterio que la haga eficaz.

Las reclamaciones contra el Censo se admiten hasta el 31 del actual, dirigidas al Ministerio de Economía Nacional.

EL TELEFONO

La Diputación ha instalado el servicio telefónico en todas sus dependencias, por medio de una centralita que lleva el número 214, y por la que se podrá comunicar con la Presidencia, Secretaría, Intervención, Depositaria, Sección de Vías y Obras, Jefatura de de recaudación de Contribuciones, y Hospicio.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)